GERENCIA GENERAL

ASTINAVE EP

ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Informe de Gestión Anual de ASTINAVE EP año 2022

INF-AEP-001-2022

MARZO 2023

Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombre	Firma
Aprueba- Gerente General	Mgs. Byron Machuca Trejo	Firmado electrónicamente por: BYRON BENITO MACHUCA TREJO
Valida- Director de Estrategia	Mgs. Arturo Moreno Naranjo	Firmado electrónicamente por: ARTURO FERNANDO MORENO NARANJO
Elabora- Analista de Gestión	Ing. Josselyne Rodas Sánchez	Firmado electrónicamente por: JOSSELYNE ANNELL RODAS SANCHEZ

Introducción

Antecedentes

Conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1116 de 26 de marzo de 2012, ASTINAVE EP es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, acorde a los objetivos establecidos en el Sistema Nacional de Planificación, las orientaciones determinadas por el Comité de Industrias de la Defensa; y, las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y el Decreto Ejecutivo de creación, cuyo objeto social está detallado en el artículo 2.

Así como también, se da cumplimiento al artículo 11 numeral 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que establece: "*Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados*."

El Reglamento de Funcionamiento del Directorio en su artículo 4 numeral 20, reza lo siguiente: "*Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año.*"

Este documento se encuentra basado en los "Lineamiento para la elaboración de informes de gestión para empresas públicas de la Función Ejecutiva" emitidos por la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas - EMCO EP aprobado mediante Resolución Nro. EMCOEP-2019-031.

Objetivos

El objetivo del presente informe es dar cuenta de la gestión realizada durante el año 2022, en cumplimiento de la misión de ASTINAVE EP, atendiendo a su objeto social.

Resumen del documento

El documento está estructurado de la siguiente forma:
1.En la sección 1 se presenta el resumen ejecutivo;
2.En la sección 2 se sintetiza la información corporativa de la empresa;
3.En la sección 3 se sintetiza los factores que inciden en la operación de la empresa;
4.En la sección 4 se presenta el cumplimiento de normativa y disposiciones;
5.En la sección 5 se mencionan los resultados del Plan Estratégico;
6.En la sección 6 se sintetizan los resultados operacionales y del negocio;
7.En la sección 7 se sintetiza la gestión financiera;
8.En la sección 8 se describe las acciones de desarrollo organizacional;
9.En la sección 9 se sintetiza la gestión jurídica;
10.En la sección 10 se enuncian conclusiones;
11.En la sección 11 se sintetizan las acciones relevantes para el siguiente trimestre; y,
12.En la sección 12 se lista los anexos.

Tabla de Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO 7
2. INFORMACIÓN CORPORATIVA 9
3. FACTORES DEL ENTORNO, MERCADO / INDUSTRIA QUE INCIDEN EN LAS OPERACIONES 12
3.1 CAMBIOS EN EL ENTORNO POLÍTICO 12
3.2 CAMBIOS EN EL ENTORNO ECONÓMICO 12
3.3 MERCADO, SECTOR E INDUSTRIA 12
3.3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO: PRINCIPALES TENDENCIAS 12
3.3.2 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO 13
4. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES 16
4.1 CUMPLIMIENTO DE DECRETOS, CONVENIOS Y COMPROMISOS PRESIDENCIALES 16
4.2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO 17
5. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 22
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIOS 26
5.1 SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS 31
5.2 EJECUCIÓN DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN 31
7. GESTIÓN FINANCIERA 32
6.1 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE 32
6.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 33
6.2.1 ESTADO DE RESULTADOS 38
6.2.2 EJECUCIÓN ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO 44
6.2.3 CEDULAS PRESUPUESTARIAS 46
6.3 INDICADORES ECONÓMICOS 48
6.4 CRITERIO FINANCIERO 48
6.5 PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA 50
6.5.1 ESTADO DE PROCESOS DE AUDITORÍAS A ESTADOS FINANCIEROS 50
6.5.2 ESTADO DE PROCESO DE AUDITORÍAS DE EXÁMENES ESPECIALES 51
6.6 CONCLUSIÓN 51
6.7 RECOMENDACIÓN 52
8. DESARROLLO ORGANIZACIONAL 53
7.1 INSTRUMENTOS HABILITANTES PARA GESTIÓN 53
7.2 REMUNERACIONES MENSUALES DEL PERSONAL LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN 53
7.3 REMUNERACIONES MENSUALES POR RANGO Y POR PROCESO 53
7.4 VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL 53
7.5 VARIACIÓN DE LA MASA SALARIAL 55
7.6 INDICADORES DE GESTIÓN DEL TRIMESTRE 55
7.7 GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD 56
7.7.1 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 57
7.8 CLIMA LABORAL 58
7.9 EQUIDAD DE GÉNERO 58
7.10 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 59
9. GESTIÓN JURÍDICA 62
8.1 PATROCINIO JURÍDICO 62
8.2 SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES 62
10. ALERTAS 65
11. CONCLUSIONES 65
12. ACCIONES RELEVANTES PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE 66
13. ANEXOS 67

Índice de tablas

Tabla 2.1. Síntesis Corporativa de ASTINAVE EP 10
Tabla 2.2. Mapa estratégico 11
Tabla 3.1. Análisis del Mercado para Construcción, Repotenciación y Mantenimiento para Defensa 12
Tabla 3.2. Análisis del Mercado para Construcción Naval Comercial 12
Tabla 3.3. Análisis del Mercado para Mantenimiento Naval 13
Tabla 3.4. Análisis del Mercado para Sistemas de Defensa 13
Tabla 3.5. Análisis del Mercado para Soluciones Portuarias, Indust1riales y Costa Afuera 13
Tabla 3.6. Participación en el mercado de ASTINAVE EP 15
Tabla 4.1 Alianzas y Convenios de ASTINAVE EP 16
Tabla 4.2 Seguimiento de resoluciones del Directorio 21
Tabla 5.1. Seguimiento al Plan Estratégico al primer semestre del año 2022 25
Tabla 6.1. Resultados por Líneas de Negocio año 2022 28
Tabla 6.2. Cumplimiento Indicadores del Plan de Negocios año 2022 28
Tabla 6.3. Avance de Proyectos del año 2022 29
Tabla 6.4 Unidades Atendidas en Carenamiento Naval año 2022 30
Tabla 6.5 Controles de Calidad realizados por ASTINAVE EP 31
Tabla 7.1 Clasificación Cartera por Cobrar por Sector y Antigüedad 34
Tabla 7.2 Cartera no corriente con acción legal para su recuperación 34
Tabla 7.3 Estado de Situación Financiera – Años 2021-2022 37
Tabla 7.4 Clasificación de las Obligaciones por Pagar por Antigüedad. 37
Tabla 7.5 Ventas anticipadas – Año 2022 38
Tabla 7.6 Estado de Resultados- año 2022 41
Tabla 7.7 Estado de Resultados – Formato EBITDA diciembre 2022 vs diciembre 2021 43
Tabla 7.8 Ejecución Estado de Resultados Proyectado Inicial – Año 2022 45
Tabla 7.9 Ejecución presupuestaria Gastos por tipo de financiamiento 46
Tabla 7.10 Ejecución Cedula Presupuestaria de Ingresos – año 2022 47
Tabla 7.11 Ejecución Cedula Presupuestaria de Gastos – año 2022 47
Tabla 7.12 Indicadores financieros 48
Tabla 7.13 Estado de Flujo de Efectivo -Método Indirecto 50
Tabla 7.14 Resumen Cumplimiento de Recomendaciones 51
Tabla 8.1. Instrumentos habilitantes para Gestión 53
Tabla 8.2. Remuneraciones mensuales del personal LDR 53
Tabla 8.3. Remuneraciones mensuales por rango y por proceso 53
Tabla 8.4. Variación del número de personal 54
Tabla 8.5. Variación de la masa salarial – octubre 2022 55
Tabla 8.6. Variación de la masa salarial – noviembre 2022 55
Tabla 8.7. Variación de la masa salarial – diciembre 2022 55
Tabla 8.8. Indicadores de Gestión del IV Trimestre 2022 56
Tabla 8.9. Indicadores de Gestión del IV Trimestre 2022 56
Tabla 8.10. Gestión de Calidad 57
Tabla 8.11. Equidad de Género 59
Tabla 8.12. Capacitaciones realizadas en Seguridad y Salud Ocupacional 60
Tabla 8.13. Mediciones y Evaluaciones de riesgos 60
Tabla 8.14. Programas y Campañas de Salud Ocupacional 61
Tabla 9.1. Número de litigios clasificados 62
Tabla 9.2. Detalle de los juicios y expedientes activos, a favor de ASTINAVE EP 64
Tabla 9.3. Detalle de los juicios y expedientes activos, en contra de ASTINAVE EP 64

Índice de figuras

Figura 7.1. Estructura Financiero ASTINAVE EP..... 33
Figura 7.2. Clasificación de los Ingresos por Emprendimiento..... 39
Figura 7.3. Clasificación de los Ingresos por Sector..... 40
Figura 8.1. Equidad de género..... 59
Figura 9.1. Composición de Litigio..... 62

1. RESUMEN EJECUTIVO

ASTINAVE EP es la principal empresa de la Industria de Defensa del Ecuador, cuyo rol social determina también su participación en el ámbito marítimo en calidad de industria naval, contribuyendo en sentido amplio al desarrollo del poder marítimo nacional, entendido como la capacidad para planificar, ejecutar, evaluar y controlar las acciones para conocer, proteger y emplear de forma sustentable los medios y recursos acuáticos para el desarrollo del país.

En sentido amplio, al ser la industria naval la capacidad instalada y organizacional para desarrollar, producir y mantener los medios flotantes que permiten la investigación, conocimiento, uso, intercambio y protección de los recursos y líneas de comunicación marítima para el desarrollo sustentable de los pueblos, el rol de ASTINAVE EP correctamente entendido al interior de la empresa, ha conducido a la creación del amplio portafolio de oferta de productos y servicios para Defensa y para el sector marítimo, portafolio distribuido en un conjunto diversificado de actividades de negocio que permiten a la Empresa cumplir su rol social como industria de defensa y marítima, y mantener sus operaciones a pesar de los problemas que puedan presentar uno o más sectores que forman parte del portafolio de clientes.

En concordancia con lo indicado, en el presente informe se comenta acerca de las acciones desarrolladas durante el año 2022, donde se evidencia que los problemas financieros a nivel global, obligan a los Gobiernos en los diferentes países a invertir en el sector de salud pública como prioridad para la ciudadanía, mermando su asignación de recursos para los otros sectores, siendo Ecuador no un caso aislado a la problemática global, ya que, en materia de carenamiento naval y servicios de repotenciación naval, han impedido la activación de los procesos precontractuales para formalizar los acuerdos planificados por parte de Defensa (Armada del Ecuador).

El sector privado demuestra tener un mayor nivel de ventas, ya que confía en la calidad de ASTINAVE EP, y continúa dando muestras de solvencia financiera, motivo por el cual la empresa se encuentra adaptándose para incrementar la cobertura para las necesidades de estos clientes, con flexibilidad organizacional, no incrementando la planta con relación de dependencia sino apoyándose con convenios marcos para contar con una mayor participación del tejido industrial conexo, con un relacionamiento administrativamente efectivo en un marco de precios competitivos, y con una mayor participación de actores.

En cuanto a la inversión, la Empresa manejará las estrategias definidas en el Plan Estratégico del periodo 2021-2025, considerando una inversión inteligente para desarrollar capacidades que habiliten un mayor nivel de productividad. En este sentido, la Empresa se encuentra realizando el proyecto de inversión para la renovación de la capacidad industrial de ASTINAVE EP, mediante la adquisición de un dique flotante en reemplazo del Dique Flotante Río Napo, para las operaciones de mantenimiento de la flota marítima nacional en la planta ubicada en la Base Naval Sur de la ciudad de Guayaquil.

En lo organizacional, con el propósito de cumplir con la visión empresarial, nos encontramos trabajando en la nueva estructura orgánica y el estatuto de gestión organizacional por procesos, instrumentos que permitirán: ordenar la gestión institucional; y, determinar la razón de ser las unidades, que darán armonía y orden en la prestación de los productos y servicios de cada área.

En los meses venideros continuaremos con la aplicación de las acciones ya desarrolladas y trabajaremos para invertir de forma aún más inteligente para potenciar la capacidad

empresarial para cumplir con las metas establecidas en nuestros planes de gestión, y continuaremos siendo un actor que crea riqueza a través del trabajo digno, con capacidades y tecnología nacionales de clase mundial al servicio del sector marítimo y de Defensa de nuestro país.

2. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La síntesis de la información corporativa se presenta en la Tabla 2.1 y la Tabla 2.2.

Datos Corporativos		
Razón Social	:	Astilleros Navales Ecuatorianos – ASTINAVE EP. Ruc: 0968594300001
Fecha de Creación	:	El 26 de marzo de 2012, mediante Decreto Ejecutivo N° 1116, ASTINAVE es consolidada como empresa pública del Sector de la Defensa.
Objeto Social	:	• Reparación, mantenimiento, carenamiento, transformación, diseño y construcción de las unidades navales para el sector de la Defensa Nacional y para la actividad naviera privada nacional y extranjera. • Reparación, mantenimiento, diseño y construcción de varaderos con patio de transferencia y de diques para embarcaciones de la defensa y del sector privado. • Implementación de tecnologías de punta nueva o existente; y fomento del mejoramiento o creación de diseños, relacionados con la construcción naval y comercial. • Confección, mantenimiento y reparación de estructuras, silos, tanques, hélices, bocines, tuberías de acero y aluminio y procesos especiales metalúrgicos. • Mantenimiento y reparación de motores, bombas, válvulas y sistemas hidráulicos. • Construcción de plantas de tratamiento de agua y provisión de servicios para la actividad de transporte por agua e industria naviera. • Producción, comercialización, reparación y mantenimiento de sistemas electrónicos, informáticos y de inteligencia de aplicación naval, militar, aérea y civil, originados por Centros de Investigación y Desarrollo o propios. • Trabajos y prestación de servicios para la Industria metalúrgica en general del sector público y privado previstos en este artículo y otros nuevas que incursione, acorde a su capacidad operativa, técnica y económica.
Visión	:	Hasta el 2025, ser el astillero líder para el desarrollo del sector de la defensa, marítimo e industrial, a nivel nacional en nuestras líneas de negocio, y una alternativa competitiva en el mercado regional.
Misión	:	Satisfacer las necesidades de reparación, carenamiento y construcción naval para el sector defensa y marítimo; y desarrollar soluciones integrales en el ámbito de los sistemas de defensa e industrial.
Líneas de Negocio	:	1. Construcción Naval 2. Carenamiento Naval 3. Repotenciación Naval 4. Sistemas de Defensa 5. Soluciones Portuarias 6. Soluciones Costa Afuera 7. Soluciones Industriales

Principales Autoridades		
Directorio		
Presidente del Directorio de ASTINAVE EP	:	Abg. Joaquín Ponce Díaz
Ministro de Defensa Nacional	:	Grad. (SP) Luis Lara Jaramillo
Jefe del CC.FF.AA.	:	Grad. Nelson Proaño Rodríguez
Comandante General de la Armada del Ecuador	:	Calm. John Merlo León
Ministro de Economía y Finanzas	:	Mgs. Pablo Arosemena Marriott
Directivos de ASTINAVE EP		
Gerente General	:	Mgs. Byron Machuca Trejo
Gerente de Operaciones	:	CPNV (SP) Hugo Ricaurte Caravias
Gerente Comercial	:	Ing. Susan Barros Palma
Gerente Financiero	:	CPA. Mónica Pérez Carpio
Gerente de Logística	:	Mgs. Shirley Quimi Lino
Gerente de Proyectos	:	MSc. Byron Paredes Escobar
Director de Estrategia	:	Mgs. Arturo Moreno Naranjo
Director Jurídico	:	Mgs. Carlos Almeida Alvarado
Director de Talento Humano	:	Mgs. Jonnathan Coello Boada
Jefe de Seguridad y Protección Integral	:	Ing. Alejandro Sánchez Matamoros
Jefe de Calidad	:	Ing. Marlon Arboleda Tapia

Tabla 2.1. Síntesis Corporativa de ASTINAVE EP

VISION	**HASTA EL 2025, SER EL ASTILLERO LÍDER PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA DEFENSA, MARÍTIMO E INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL EN NUESTRAS LÍNEAS DE NEGOCIO, Y UNA ALTERNATIVA COMPETITIVA EN EL MERCADO REGIONAL**						
MISION	**SATISFACER LAS NECESIDADES DE REPARACIÓN, CARENAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN NAVAL PARA EL SECTOR DEFENSA Y MARÍTIMO; Y DESARROLLAR SOLUCIONES INTEGRALES EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS DE DEFENSA E INDUSTRIAL**						
PERSPECTIVAS	**Aprendizaje e innovación**	**Procesos internos**	**Cliente**		**Financiera**		
OBJETIVOS	Incrementar las competencias del talento humano del área operativa	Incrementar el desempeño de los procesos empresariales	Incrementar la cobertura de la demanda	Incrementar la satisfacción del cliente	Incrementar los resultados en la Oferta para Defensa de acuerdo con las necesidades y expectativas del Sector	Incrementar los resultados en la Oferta Comercial de acuerdo con los estándares de la industria	Incrementar el nivel de eficacia operativa
ESTRATEGIAS	Desarrollo de Programas de Capacitación, actualización y mejora de competencias y conocimientos del talento humano del área operativa	Desarrollo eficiente de capacidades en el ámbito operativo, administrativo y financiero	Promoción de ofertas atractivas mercado latinoamericano	Diferenciación en base a la calidad y cumplimiento oportuno en los cronogramas de trabajo	Optimización de los costos para satisfacer la demanda del sector Defensa	Optimización de los costos para mantener Precios Competitivos.	Optimización de costos y rentabilidad económica.

Tabla 2.2. Mapa estratégico

3. FACTORES DEL ENTORNO, MERCADO / INDUSTRIA QUE INCIDEN EN LAS OPERACIONES

3.1 CAMBIOS EN EL ENTORNO POLÍTICO

Por parte del entorno político del gobierno, durante el año 2022, se observa una marcada tendencia a fortalecer la participación privada en las actividades productivas del país por parte del Gobierno. No obstante, se considera que las empresas que forman parte de la Industria de Defensa mantendrán su condición como empresas públicas, pero igualmente se espera cambios que equiparen las condiciones de competencia de las empresas públicas y privadas, lo cual si es correctamente instrumentado se estima constituye una oportunidad para fortalecer la gestión y competitividad de las empresas públicas de la defensa.

3.2 CAMBIOS EN EL ENTORNO ECONÓMICO

En lo económico, al cierre del año 2022 se evidencia una recuperación de las actividades económicas y productivas en el Ecuador, tanto en el sector público como privado.

Con ello, se espera se dinamice la inversión en defensa que, en lo relacionado con la actividad de ASTINAVE EP, tiene el proyecto RISEMA como el principal instrumento de inversión para la renovación de buques de la Armada, el mismo que evidencia una ejecución menor a la planificación vigente, encontrándose en proceso de actualización por parte de la Armada del Ecuador.

3.3 MERCADO, SECTOR E INDUSTRIA

3.3.1 ANÁLISIS DEL MERCADO: PRINCIPALES TENDENCIAS

Clientes potenciales	Armada y Ejército del Ecuador
Competencia	Mercado de un número de oferentes limitados a nivel nacional, pero a nivel internacional oferentes de mayores capacidades en la construcción de embarcaciones, la demanda es amplia en esta línea de negocio
Necesidad que se satisface	Seguridad y Defensa Nacional
Ventajas Competitivas	Diseño personalizado, integración de sistemas para mando, control y comunicaciones

Tabla 3.1. Análisis del Mercado para Construcción, Repotenciación y Mantenimiento para Defensa

Clientes potenciales	Sector de transporte de carga y pasajero, Sector logístico (dragas, barcazas, remolcadores)
Competencia	Mercado de un número de oferentes limitados a nivel nacional, pero a nivel internacional oferentes de mayores capacidades en la construcción de embarcaciones, la demanda es amplia en esta línea de negocio
Necesidad que se satisface	Aumentar su flota para obtener mayores ingresos en su Giro de Negocio
Ventajas Competitivas	Diseño y construcción personalizada

Tabla 3.2. Análisis del Mercado para Construcción Naval Comercial

Clientes potenciales	Sector pesquero, sector transporte de hidrocarburos, sector logístico, Sector de remolcadores y sector turístico, entre otros.
Competencia	Mercado perfecto debido al número de oferentes y demandantes de los servicios de embarcaciones tanto a nivel nacional como internacional.
Necesidad que se satisface	Mantener su flota operativa.
Ventajas Competitivas	Uso de equipos de alta precisión, experiencia en sistemas de propulsión y gobierno.

Tabla 3.3. Análisis del Mercado para Mantenimiento Naval

Clientes potenciales	Sector de la Defensa
Competencia	Mercado de un único oferente con las capacidades de ASTINAVE EP, a nivel nacional, pero a nivel internacional con oferentes de mayores capacidades en el desarrollo y puesta en operación de soluciones electrónicas, la demanda a nivel defensa y seguridad está enfocada a las instituciones públicas de este ámbito
Necesidad que se satisface	Seguridad en el almacenamiento y transferencia de datos, optimización de recursos para las maniobras en las operaciones navales
Ventajas Competitivas	Facilidad de Integración con los sistemas actualmente instalados

Tabla 3.4. Análisis del Mercado para Sistemas de Defensa

Clientes potenciales	Municipios, Empresas logísticas portuarias
Competencia	Mercado de un único oferente con las capacidades de ASTINAVE EP, a nivel nacional, pero a nivel internacional con oferentes de mayores capacidades en la producción de soluciones para la actividad portuaria y costa afuera; la demanda está enfocada a las instituciones públicas o privadas de este ámbito
Necesidad que se satisface	Mantener e incrementar la capacidad de operación de su infraestructura
Ventajas Competitivas	Diseño personalizado

Tabla 3.5. Análisis del Mercado para Soluciones Portuarias, Indust1riales y Costa Afuera

3.3.2 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

La participación de ASTINAVE EP en el mercado asociado a las actividades de negocio en las que se desenvuelve la empresa, se sintetizan en la Tabla 3.6.

N°	Línea de Negocio	% Participación 2021	% Participación 2022	Detalle
1.	Construcción Naval	Defensa 100% Comercial 5%	Defensa 100%	ASTINAVE EP es la empresa de Defensa nacional que tiene la capacidad instalada para satisfacer la demanda de la Armada del Ecuador.
2.	Repotenciación	Defensa 100%	Defensa 100%	ASTINAVE EP es la empresa de

N°	Línea de Negocio	% Participación 2021	% Participación 2022	Detalle
	Naval	Comercial 1%	Comercial 10%	Defensa nacional que tiene la capacidad instalada para satisfacer la demanda de la Armada del Ecuador. Se plantea captar la demanda de repotenciación orientada al alargamiento de pesqueros en el sector comercial marítimo, para mejorar sus condiciones de navegabilidad y autonomía, se han concretado algunos proyectos.
3.	Carenamiento Naval	Defensa 100% Comercial[1] 18%	Defensa 100% Comercial[2] 20%	ASTINAVE EP es la empresa de Defensa nacional que tiene la capacidad instalada para satisfacer la demanda de la Armada del Ecuador. Al sector comercial marítimo, de alrededor de 280 unidades que por año deben carenarse, ASTINAVE EP por capacidad instalada atiende entre 50 y 60. Otros Astilleros y varaderos locales atienden en conjunto un número similar. En consecuencia, existe un considerable número de embarcaciones que deben ser atendidas fuera del país.
4.	Sistemas de Defensa	Defensa 100%	Defensa 100%	ASTINAVE EP es la única empresa de Defensa nacional que tiene la capacidad instalada y la oferta de Sistemas de Defensa para satisfacer la demanda principalmente de la Armada del Ecuador.
5.	Soluciones Portuarias	Público Municipio de Guayaquil 100%	Público Municipio de Guayaquil 100%	No obstante, existen competidores locales, ASTINAVE EP ha desarrollado la totalidad de proyectos del portafolio portuario de la Municipalidad de Guayaquil, y se trabaja para mantener esa condición.
6.	Soluciones Costa Afuera	Público Guayas 20%	Público Guayas 20%	La competencia internacional para proyectos Costa Afuera, ASTINAVE EP ejecutó el tendido de tubería submarina en la Plataforma AMISTAD con PETROECUADOR EP y se busca mantener la participación en proyectos de similares características en el año 2022.
7.	Soluciones	N.A.	N.A.	La actividad de negocios Soluciones

[1] Porcentaje de participación por cantidad de unidades por año que requieren el servicio de carenamiento en el segmento objetivo de ASTINAVE EP.
[2] Porcentaje de participación por cantidad de unidades por año que requieren el servicio de carenamiento en el segmento objetivo de ASTINAVE EP.

N°	Línea de Negocio	% Participación 2021	% Participación 2022	Detalle
	Industriales			Industriales no forma parte de la orientación marítima y de defensa de ASTINAVE EP, ya que agrupa servicios que se brindan de oportunidad a empresas no relacionadas con defensa o actividades marítimas. Consecuentemente, no forman parte de los objetivos comerciales de ASTINAVE EP y está definida para efectos de registrar correctamente ventas de oportunidad que no se encuadran en las otras actividades de negocio.

Tabla 3.6. Participación en el mercado de ASTINAVE EP

Con respecto a la participación que obtuvo la línea de negocio Construcción Naval para el año 2022, se enfocó más en atender a las necesidades que presentaba nuestro principal cliente, la Armada del Ecuador; construyendo el Buque Multipropósito MPV (proyecto Alpha). De igual manera, con respecto a la línea de negocios Repotenciación Naval se atendieron las necesidades presentadas por nuestro principal cliente, la Armada del Ecuador; repotenciando la lancha Isabella.

En cuanto a la participación de la línea de negocio Carenamiento Naval, se atendieron a las unidades planificadas del sector defensa, como las empresas que conforman el sector privado.

Por otro lado, ASTINAVE EP se enfoca en ofrecer servicios de Sistemas de Defensa únicamente para satisfacer la demanda que presente la Armada del Ecuador. En ese sentido, la demanda del año 2021 y 2022 se mantiene estática. En cuanto al portafolio portuario, ASTINAVE EP se ha enfocado en desarrollar la totalidad de proyectos a la Municipalidad de Guayaquil.

En cuanto a la participación en el desarrollo de proyectos con respecto a la línea de negocio soluciones costa afuera, ASTINAVE EP ejecutó el tendido de tubería submarina en la Plataforma AMISTAD con PETROECUADOR EP. Sin embargo, en el año 2022 no se ejecutaron proyectos de igual características con respecto a esta línea de negocio.

Por último, Soluciones Industriales no tuvo participación en el año 2022, dado que es una línea de negocio definida para efectos de registrar correctamente ventas de oportunidad que no se encuadran en las otras actividades de negocio.

4. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES

4.1 CUMPLIMIENTO DE DECRETOS, CONVENIOS Y COMPROMISOS PRESIDENCIALES

No.	Tipo De Instrumento	Aliado o Socio Estratégico	Fecha De Suscripción	Objeto Del Instrumento	Vigencia Del Instrumento	Razón De Ejecución	Responsable
1	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA	MIDENA -ARMADA	4/3/2021	Mejorar la infraestructura y fortalecer las capacidades del Taller "Maestranza" responsable del mantenimiento mayor de los motores de combustión interna de las unidades navales de la Armada del Ecuador, entre el Ministerio de Defensa Nacional-Armada del Ecuador y la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos.	5 años	EN VIGENCIA	Gerente de Operaciones
2	CONVENIO MARCO COOPERACIÓN ESTRATÉGICA	MIDENA- ARMADA	23/1/2020	Realizar conjuntamente actividades relacionadas con la conceptualización, investigación, desarrollo, diseño e ingeniería, implementación, transición, producción, verificación, validación, sostenimiento, y modernización de sistemas de armas, mando y control, comunicaciones, guerra electrónica, acústica, ciberseguridad, vigilancia y reconocimiento, propulsión, eléctricos, maquinarias principales y auxiliares, casco y compartimentaje, entre otros.	10 años	EN VIGENCIA	Gerente de Operaciones
3	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	EP PETROECUADOR	03/5/2022	Establecer las acciones de cooperación mutua entre EP PETROECUADOR y ASTINAVE EP, mediante el cumplimiento confiable y económicamente eficiente de las actividades descritas, que en adelante se denominará como los “proyectos”, así como otras que en futuro se puedan establecer en mutuo acuerdo.	10 años	EN VIGENCIA	Gerente Comercial
4	CONVENIO MARCO DE ALIANZA ESTRATÉGICA	B.V. SCHEEPSWERF DAMEN GORINCHEM (HOLANDA)	5/8/2003	Alianza Estratégica para Construcción de Embarcaciones	Indefinido	EN VIGENCIA	Gerente De Proyectos
5	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	COTECMAR (COLOMBIA)	21/4/2022	Establecer los términos generales de cooperación mutua para el intercambio y transferencias de conocimientos, en temas de diseño, construcción, sistemas y reparación de buques, impulsando de manera bilateral la cooperación internacional y fortaleciendo a la industria naval regional.	3 años	EN VIGENCIA	Director de Talento Humano
6	DECRETO EJECUTIVO NO. 457 – LINEAMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	N.A.	20/06/2022	Las disposiciones emitidas en el Decreto Ejecutivo son de aplicación obligatoria para el sector público, incluidas las empresas públicas.	Indefinido	EN VIGENCIA	Director de Talento Humano

Tabla 4.1 Alianzas y Convenios de ASTINAVE EP

4.2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

Las Resoluciones del Directorio emitidas durante el año 2022, se presentan en la Tabla 4.2

FECHA DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (DETALLAR LAS ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) (PLAN DE ACCIÓN)
20/1/2022	Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleors Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, y autorizar al Gerente General la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de las empresas públicas de la función ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional"; de conformidad a lo establecido en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, el Acuerdo Ministerial Nro. 0090 de 15 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 09 de septiembre de 2019 y, el artículo 4 numeral 7 de su Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	DA-001-2022	Art. 1.- Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP por un valor de USD 62.686.636,4 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), presentado por el Gerente General mediante Oficio Nro. ASTINAVEEP-GGE-DIR-0001-2022 de 14 de enero del 2022, mismo que acoge la recomendación de los Informes Financieros No. INF-GFI-002 y Jurídico de pertinencia Nro. INF-DJU-001. Se deja constancia expresa que los valores presentados, así como las proyecciones realizadas y su ejecución son de exclusiva responsabilidad del Gerente General de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	No aplica	No aplica	20/1/2022	Actividad realizada en la I Sesión de Directorio del 20 de enero de 2022
20/1/2022	Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleors Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, y autorizar al Gerente General la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de las empresas públicas de la función ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional"; de conformidad a lo establecido en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, el Acuerdo Ministerial Nro. 0090 de 15 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 09 de septiembre de 2019 y, el artículo 4 numeral 7 de su Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	DA-001-2022	Art. 2.- Autorizar al Gerente General de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP, la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos Excedentes de las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional", en valor 0,00 (cero), conforme lo establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Acuerdo Ministerial Nro 090 de 15 de agosto de 2019 y el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	No aplica	No aplica	20/1/2022	Actividad realizada en la I Sesión de Directorio del 20 de enero de 2022
20/1/2022	Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleors Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, y autorizar al Gerente General la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de las empresas públicas de la función ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional"; de conformidad a lo establecido en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, el Acuerdo Ministerial Nro. 0090 de 15 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 09 de septiembre de 2019 y, el artículo 4 numeral 7 de su Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	DA-001-2022	Art. 3.- Disponer al señor Gerente General ponga en conocimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, la resolución de la aprobación del presupuesto general del año 2022, así como el anexo 3 solicitado en el Oficio Nro. MEF-SRF-2021-0424-O de 23 de diciembre de 2021 y continúe con el trámite legal correspondiente.	Cumplido	100%	25/1/2022	Mediante Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0008-GGE-SEC-G del 25 de enero de 2022 se puso en conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas la Resolución DA-001-2022 emitida en la I Sesión de Directorio de ASTINAVE EP
20/1/2022	Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleors Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, y autorizar al Gerente General la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de las empresas públicas de la función ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional"; de conformidad a lo establecido en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, el Acuerdo Ministerial Nro. 0090 de 15 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 09 de septiembre de 2019 y, el artículo 4 numeral 7 de su Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	DA-001-2022	Art. 4.- Disponer al señor Gerente General de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP, remita a los miembros de Directorio una copia certificada del convenio de excedentes formalizado una vez que se hayan cumplido con todos los protocolos establecidos en la normativa vigente para el efecto.	Cumplido	100%	31/3/2022	Mediante Oficio Nro. MEF-DEP-2022-0019-O del 01 de febrero de 2022 se notifica la suscripción del Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de ASTINAVE EP y se envía la copia del documento legalizado.
20/1/2022	Conocer y aprobar el Presupuesto General del año 2022 de la Empresa Pública Astilleors Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, y autorizar al Gerente General la suscripción del "Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Excedentes de las empresas públicas de la función ejecutiva hacia la Cuenta Única del Tesoro Nacional"; de conformidad a lo establecido en el artículo 9 numeral 5 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, el Acuerdo Ministerial Nro. 0090 de 15 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 09 de septiembre de 2019 y, el artículo 4 numeral 7 de su Reglamento de Funcionamiento del Directorio de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	DA-001-2022	Art. 5.- Disponer al señor Gerente General que, en los Informes de Gestión trimestrales y el Informe de Gestión anual de 2022, presente al Directorio la evaluación de la ejecución y liquidación presupuestaria del año, dentro del plazo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.	En Proceso	60%	31/1/2023	Se incluye información en los informes de gestión trimestrales y semanales a presentarse al Directorio, conforme los plazos estipulados para el efecto. Actividad será cumplida al 100% cuando se presente el informe de gestión anual del año 2022. En Resolución DA-010; DA-011-2022, se resuelve conocer el informe del Primer y Segundo Trimestre 2022, según Acta de Directorio # 003.
31/5/2022	Conocer y aprobar las Actas No. 005-2021, No. 006-2021, No. 007-2021; y, Acta No. 001-2022, correspondientes a las sesiones de directorio de: 29 de septiembre de 2021, 01 de octubre de 2021, 14 de diciembre de 2021 y 20 de enero de 2022, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, así como, conocer el Informe de Cumplimiento al Seguimiento de Resoluciones de Directorio, de conformidad con lo establecido en la disposición general del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de	DA-002-2022	Art. 2. Disponer que, por Secretaría, se remita a los señores miembros del Directorio, las copias certificadas del acta, materia de esta aprobación, una vez que las mismas sean suscritas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 10 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública ASTINAVEEP, así como mantenga el archivo de las mismas.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-002-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio. Consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022. la cual se remitió con copia certificada vía física, y mediante Quipux a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003

FECHA DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (DETALLAR LAS ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) (PLAN DE ACCIÓN)
	noviembre de 2015 y el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.						
31/5/2022	Conocer y aprobar las Actas No. 005-2021, No. 006-2021, No. 007-2021; y, Acta No. 001-2022, correspondientes a las sesiones de directorio de: 29 de septiembre de 2021, 01 de octubre de 2021, 14 de diciembre de 2021 y 20 de enero de 2022, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, así como, conocer el Informe de Cumplimiento al Sequimiento de Resoluciones de Directorio, de conformidad con lo establecido en la disposición general del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015 y el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-002-2022	Art. 3. Dar por conocido el informe cumplimiento al sequimiento de resoluciones Del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos – ASTINAVE EP-, sobre la base del informe presentado por el Gerente General (s) mediante Oficio No. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0060-GGE-SEC-G de 19 de mayo de 2022, mismo que acoge el Informe Jurídico No. INF-DJU-005-2022 de abril de 2022 e Informe Técnico No INF-DDE-007-2022 de mayo 2022; de conformidad con lo establecido en la Disposición General del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015, y el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos – ASTINAVE EP-. Se deja constancia que la información presentada, así como su ejecución son de estricta responsabilidad de la Administración.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-002-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio. Consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022, la cual se remitió con copia certificada vía física, y mediante Quipux a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003
31/5/2022	Conocer y aprobar las Actas No. 005-2021, No. 006-2021, No. 007-2021; y, Acta No. 001-2022, correspondientes a las sesiones de directorio de: 29 de septiembre de 2021, 01 de octubre de 2021, 14 de diciembre de 2021 y 20 de enero de 2022, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, así como, conocer el Informe de Cumplimiento al Sequimiento de Resoluciones de Directorio, de conformidad con lo establecido en la disposición general del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015 y el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-002-2022	Art. 4. Disponer a la Administración, efectuar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento inmediato a las resoluciones que se encuentran pendientes de ejecución.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-002-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio. Consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022, la cual se remitió con copia certificada vía física, y mediante Quipux a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003
31/5/2022	Conocer y resolver sobre el Informe Técnico Financiero No. INF-GFI-003-2022 de abril del 2022, presentado por el gerente general mediante Oficio No. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0056-GGE-SEC-G DE 19 mayo de 2022 en el cual recomienda al directorio dejar sin efecto la resolución no. DA-008-2017 de 8 de mayo de 2017, donde se autorizó tanto el inicio del proceso para obtención de una línea de crédito por 5.8 millones, como la hipoteca de bienes inmuebles de dominio privado perteneciente a ASTINAVE EP, por cuanto la operación crediticia no fue concretada; sobre la base de lo determinado en el segundo inciso del artículo 5 y artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-003-2022	Art. 1. Dejar sin efecto la resolución Nro. DA-008-2017 de 8 de mayo de 2017, sobre la base del Informe presentado por el Gerente General de Astinave EP mediante Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0056-GGE-SEC-G de 19 de mayo de 2022, que acoge el informe técnico No. INF-GFI-003 de abril del 2022 y el Informe Jurídico Nro. INF-DJU-006-2022 de mayo de 2022 de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento de Directorio de ASTINAVE EP. Se deja constancia que la información presentada, así como su ejecución son de estricta responsabilidad de la Administración.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-003-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio. Consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022, la cual se remitió con copia certificada vía física, y mediante Quipux a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003
31/5/2022	Conocer el Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021 de ASTINAVE EP, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y numeral 20 del artículo 4 y artículo 15 el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP	DA-004-2022	Art. 1. Dar por conocido el Informe de Gestión correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021 de ASTINAVE EP, presentado de manera extemporánea, sobre la base del informe No. INF-AEP-009 de noviembre 2021, suscrito y presentado por el Gerente General, mediante Oficio Nro. ASTINAVEEP-DIRGGE-00061-2022 de 19 de mayo de 2022, que acoge el Informe Técnico Nro. INF-DDE-008 de mayo del 2022, e Informe Jurídico Nro. INF-DJU-007-2022 de mayo de 2022. Se deja constancia que los actos, cifras y datos presentados en el informe trimestral, son de estricta responsabilidad de la Administración, así como la ejecución que se derivaron de dichos actos.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-004-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio. Consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022, la cual se remitió con copia certificada a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003
31/5/2022	Conocer el Informe de Gestión del Gerente General correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021 de ASTINAVE EP, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y numeral 20 del artículo 4 y artículo 15 el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP	DA-004-2022	Art. 2. Disponer a la Administración, que la emisión y presentación de los informes trimestrales de gestión de la empresa, se ponga en conocimiento del Directorio dentro de los tiempos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos -ASTINAVE EP-.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-004-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio correspondiente al Tercer Trimestre del año 2021.Que consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022, la cual se remitió con copia certificada a los delegados de los Miembros del Directorio y se aprobo con fecha 18/10/2022 en la Sesión de Directorio #003.
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, conforme lo establece el artículo 9 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 4 numeral 8 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-005-2022	Art. 1. Conocer y aprobar el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP-, presentado por el Gerente General mediante Oficio Nro. ASTINAVE EP-GGE-DIR-0058-2022 de 19 de mayo de 2022, el cual acoge en su totalidad el Informe Jurídico No. INF-DJU-008-2022 e Informe Técnico No. INF-DDE-009-2022 de mayo del 2022. Se deja constancia expresa que los valores presentados, así como las proyecciones realizadas y su ejecución son de exclusiva responsabilidad de la Administración.	Cumplido	100%	31/5/2022	En Resolución DA-005-2022 - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio Plan Estrategico 2022-2025.Que consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002, de fecha 31/05/2022. y que fue aprobada en el Acta de Sesión #003 al 18 de Octubre del 2022.
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, conforme lo establece el artículo 9 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 4 numeral 8 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-005-2022	Art. 2. Disponer al Gerente General implemente todas las acciones necesarias para la consecución de los objetivos empresariales y el cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial 2021-2025.	En Proceso	100%	31/1/2023	Se implementan acciones para la consecusión de los objetivos empresariales y el cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial 2021-2025
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, conforme lo establece el artículo 9 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 4 numeral 8 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-005-2022	Art. 3. Disponer al Gerente General que en los Informes de Gestión trimestales y anuales reporte el cumplimento del Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP-.	En Proceso	100%	31/1/2023	En Resolución DA-010; DA-011-2022, se resuelve conocer el informe del Primer y Segundo Trimestre 2022, en Acta de Directorio # 003 del 18 de Octubre del 2022.

FECHA DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (DETALLAR LAS ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) (PLAN DE ACCIÓN)
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, conforme lo establece el artículo 9 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el artículo 4 numeral 8 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-005-2022	Art. 4. Disponer al Gerente General que, informe sobre cualquier afectación relevante que pudiese existir en la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP; en función de lo establecido en el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 aprobado en el primer artículo de esta resolución. Dichos informes deberán ser puestos en conocimiento de los miembros del Directorio conforme lo establece el artículo 8 del Reglamento que regula las Atribuciones, Deberes y Responsabilidades de los Directorios y de las Gerencias Generales de la Empresa Pública de la Función Ejecutiva.	En Proceso	100%	14/11/2022	**Terrenos Posorja:** Se envió a EMCO Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0154-GGE-SEC-G de fecha, 11 de noviembre de 2022, comunicando información recibida por la Muy Ilustre Municipalidad de GYE, con el oficio Nro. DECAM-CAT-2022-0337O, en el cual se nos notifica que se procedió a realizar la actualización de la Cartografía Urbana digital y el Sistema de Catastro de los predios con códigos catastrales: 200-2100-1-0-0-0, 200-2100-2-0-0-0, 200-2100-3-0-0-0, 200-2100-4-0-00 y 200-2140-1-0-0-0. Gestión de Convenio Mostrenco.- Con fecha 25 de Octubre se presenta al Municipio de Guayaquil, un escrito con número de requerimiento 92767/ 92768/ 92769, en el cual se gestiona un comodato de un terreno del Municipio de Guayaquil, que cruza en medio de los terrenos de ASTINAVE E.P. Desde la Gerencia de Proyectos se inician las acciones para iniciar proceso Precontractual. **Asalto armado a vehículo de ASTINAVE EP.-** Con Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0151-GGE-SEC-G, Guayaquil, 02 de noviembre de 2022, Asunto: Comunicando asalto armado a vehículo de ASTINAVE EP en cumplimiento decomisión de servicio relacionado al Contrato N°. 2019-c-006
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE E conforme lo establece el artículo 11 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas y en concordancia con el artículo 4 numeral 25 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-006-2022	Art. 1. Conocer y aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversiones de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP-, para el año 2022, presentado por el Gerente General mediante Oficio Nro. ASTINAVE EP-GGE-DIR-0062-2022 de 19 de mayo de 2022, que acoge en su totalidad el Informe Jurídico Nro. INF-DJU-009-2022 e Informe Técnico Nro. INF-DDE-010-2022 de mayo del 2022. Se deja constancia que la información proporcionada, así como la ejecución que se derive de dichos actos son de estricta responsabilidad de la Gerencia General.	Cumplido	100%	31/10/2022	Actividad realizada según Acta de Sesión de Directorio # 2 del 31/05/2022, y aprobada en Acta Sesión de Directorio # 003, 2022.
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE E conforme lo establece el artículo 11 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas y en concordancia con el artículo 4 numeral 25 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-006-2022	Art. 3. Disponer al Gerente General que, en el Informe Anual de Gestión del año 2022, se presente la evaluación del Plan General de Negocios, Expansión e Inversión 2022, autorizado en el primer artículo de la presente resolución, en los plazos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos -ASTINAVE EP-.	En Proceso	60%	31/1/2023	**En Resolución DA-005-2022** - se dio a conocer y aprobar ante el Directorio Plan Estrategico 2022-2025, que consta en el Acta de Sesión de Directorio N°002 de fecha 31/05/2022, y aprobada **En Resolución DA-007**, se dio a conocer **Informe de Primer Trimestre 2022** en **Resolución DA-010-2022**, y el **Informe de Segundo Trimestre 2022 en Resolución DA-011-2022** de Acta de Sesión #003, **Informe de Tercer Trimestre 2022.** En correo electrónico enviado por EMCO a la Prosecretaria de fecha 11/11/2022, se recibe observaciones a los informes; técnico y de Gestión por parte de Emco y se remite en la misma fecha al equipo Técnico de ASTINAVE E.P. para ser subsanados, . Con fecha 14/11/2022 se recepta informe financiero subsanado, y se espera la revisión y validación de la DDE y que el informe de Gestión sea subsanado e integre las subsanaciones de los informes jurídico y financiero.
31/5/2022	Conocer y aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE E, conforme lo establece el artículo 11 numeral 6 de la Ley Orgánica de Empresas y en concordancia con el artículo 4 numeral 25 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	DA-006-2022	Art. 4. Disponer al Gerente General, presente a los miembros del Directorio, en forma mensual, un boletín de la situación comercial, operativa y financiera.	En Proceso	80%	25/1/2023	Con Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0146-GGE-SEC-G, Guayaquil, 28 de octubre de 2022, se presento a los miembros del Directorio el boletín de gestión con corte al mes de septiembre 2022. Mensualmente se irá comunicando la gestión conforme lo estipulado
18/10/2022	CONOCER Y APROBAR EL ACTA NRO. 002-2022 DE 31 DE MAYO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-007-2022	Art. 1. CONOCER Y APROBAR el Acta de Sesión No. 002-2022, correspondiente a la sesión de Directorio del 31 de mayo del 2022; de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, presentadas por el Gerente General mediante oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0126-GGE-SEC-G de fecha 12 octubre del 2022, mismo que acoge el informe técnico Nro. INF-DDE-021-2022 y el informe jurídico Nro. INF-DJU-016-2022 de octubre de 2022 Se deja constancia que las decisiones adoptadas, son de exclusiva responsabilidad de las personas que participaron en dichos Directorios, y, las actas serán suscritas por quienes ejercían funciones en ese momento.	Cumplido	100%	18/10/2022	En Resolución DA-007-2022, de Acta # 003, de fecha 18/10/2022, se conoce y aprueba el Acta de Sesión # 002.
18/10/2022	CONOCER Y APROBAR EL ACTA NRO. 002-2022 DE 31 DE MAYO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-007-2022	Artículo 2 : DISPONER al Gerente General que, por intermedio de Secretaría, se remita a los señores miembros del Directorio, la copia certificada del acta, materia de esta aprobación, una vez que las mismas sean suscritas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10, numeral 10 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, así como mantenga el archivo de estas.	En Proceso	80%	18/10/2022	En correo electrónico de fecha 8/11/2022, se remitió a los Miembros, y delegados ante el Directorio de EMCO, obteniendo la validación del Equipo Técnico de EMCO, MIDENA, COGRAL. Con fecha 14/11/2022, se recibio observaciones del COMACO, para ser subsanadas.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL DEL DECRETO EJECUTIVO NRO. 822 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-008-2022	Artículo 1: CONOCER el informe de cumplimiento al seguimiento de resoluciones del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos – ASTINAVE EP, sobre la base del informe presentado por el Gerente General mediante oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0127-GGE-SEC-G del 12 de octubre del 2022, mismo que acoge lo expuesto en el informe de seguimiento al cumplimiento de resoluciones INF-DDE-022-2022 e informe jurídico INF-DJU-015-2022 de octubre del 2022, así como la	En Proceso	80%	31/1/2023	En Resolución DA-008-2022, de Acta # 003, de fecha 18/10/2022, el Directorio conoce el informe de cumplimiento al seguimiento de resoluciones del Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos – ASTINAVE EP, desde la Prosecretaria los 15 de cada mes se remite a Estrategia, para solicitar el seguimiento.

FECHA DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (DETALLAR LAS ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) (PLAN DE ACCIÓN)
			matriz de avance con corte al mes de agosto de 2022, de conformidad con lo establecido en la Disposición General del Decreto Ejecutivo Nro. 822 de 17 de noviembre de 2015 y el artículo 15 del Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos -ASTINAVE EP. Se deja constancia que la información presentada, así como su ejecución son de estricta responsabilidad de la Administración.				
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE CUMPLIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL DEL DECRETO EJECUTIVO NRO. 822 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-008-2022	Art. 2: DISPONER al Gerente General de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, de cumplimiento a las resoluciones que se encuentren pendientes por ejecutar, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	En Proceso	40%	18/10/2022	La Prosecretaria envia mediante correo electrónico de fecha 7/10/2022 comunica la Dirección de Estrategia, Direcciones y Gerencias. el Informe de Sequimiento a Resoluciones con corte a Octubre, para la gestión de su debido proceso https://outlook.office.com/mail/id/AAQkADAyNDE5NzEzLTJjYmItNDhjOC1fODA4LTgxOWE4OWQ3NDBlNwAQAEI6Eqexg9JBrxTpxvCeVvk%3D
18/10/2022	CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 9 NUMERAL 11 DE LA LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 4 NUMERAL 14 Y ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P.	DA-009-2022	Artículo 1: CONOCER Y RESOLVER sobre el Informe Anual así como los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2021 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP presentados por el Gerente General de manera extemporánea mediante oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0128-GGE-SEC-G de fecha 12 de octubre del 2022 e informe Nro. INF AEP 001 de octubre del 2022, que acoge el informe técnico Nro. INF-DDE-012-2022 de agosto del 2022 y el informe jurídico Nro. INF-DJU-017-2022 de octubre del 2022 Se deja constancia que los actos informados, así como las cifras presentadas en el referido Informe de Gestión Anual del año 2021, son de estricta responsabilidad de la Administración, así como la ejecución que se derivaron de dichos actos.	En Proceso	100%	18/10/2022	En Resolución DA-009-2022, según Acta # 003, de fecha 18/10/2022, El Directorio conoce y resuelve el Informe Anual y Estados Financieros 2021. Dicha Acta se espera sea aprobada en la siguiente sesión de Directorio.
18/10/2022	CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 9 NUMERAL 11 DE LA LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 4 NUMERAL 14 Y ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P.	DA-009-2022	Artículo 2. - DISPONER a la Administración reportar en el boletín mensual las gestiones que está realizando para la captación de negocios, que mejoren su nivel de ingresos operacionales y le permitan mantenerse autosustentables en el tiempo.	En Proceso	75%	18/10/2022	Con Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0146-GGE-SEC-G. Guayaquil, 28 de octubre de 2022, se presento a los miembros del Directorio el boletín de gestión con corte al mes de septiembre 2022. Mensualmente se irá comunicando la gestión conforme lo estipulado. **Ingresos Operacionales,** en las estrategia para Mejorar los niveles de Ingresos Operacionales; Memorando N° GGE-SEC-0144-2022 de23 de junio de 2022, Se dispone a la Gerencia Comercial, presentar el cronograma de Ventas, Con Memo GGE-SEC-195, de fecha 6 de Septiembre del 2022, el Gerente General emite Disposiciones de Carenamiento Naval, Con Memorandun GGE-SEC-208, del 4/10/2022, Gerente dispone presentación de Resultados mensuales a Directores, Gerentes, Jefes de Unidad. Con Memorando No. GFI-SEC-128-2022, 07 de noviembre del 2022. Se solicita Informe de ingresos por línea de negocios.
18/10/2022	CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, ASI COMO ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 9 NUMERAL 11 DE LA LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS Y EL ARTICULO 4 NUMERAL 14 Y ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE E.P.	DA-009-2022	Artículo 3.- DISPONER a la Administración que de conformidad con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas proceda con la contratación de una firma privada para la auditoría de los estados financieros por el ejercicio económico 2021, e informe al Directorio respecto a las acciones realizadas en el proceso.	En Proceso	30%	20/12/2022	Con Memorando No. GFI-SEC-124-2022, Guayaquil 02 de noviembre de 2022, se autoriza por parte del Gerente General, el inicio de la contratación del servicio de Auditoría para dictaminar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de Astinave EP por el ejercicio económicos terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio económico que terminará al 31 de diciembre de 2022.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 4 Y ARTÍCULO 15 EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE DIRECTORIO DE ASTINAVE EP.	DA-010-2022	Artículo 1: CONOCER el Informe de Gestión del Primer Trimestre, del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP presentado de manera extemporánea por el Gerente General mediante oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0129-GGE-SEC-G del 12 de octubre del 2022, que acoge los informes técnicos Nro. INF-DDE-013-2022 de agosto del 2022, informe jurídico Nro. INF-DJU-018-2022 e informe de Gestión INF-AEP-002-2022 de octubre de 2022 Se deja constancia que la veracidad y autenticad del contenido o datos consignados en los mismos, son de absoluta responsabilidad del Gerente General de ASTINAVE EP.	cumplida	100%	20/12/2022	En Resolución DA-010-2022, según Acta # 003, de fecha 18/10/2022, El Directorio conoce el Informe de Gestión del Primer Trimestre del año 2022, de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP. Dicha Acta se espera sea aprobada en la siguiente sesión de Directorio.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 4 Y ARTÍCULO 15 EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE DIRECTORIO DE ASTINAVE EP.	DA-010-2022	Artículo 2.- DISPONER al Gerente General de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, que los informes trimestrales de gestión se pongan en conocimiento del Directorio dentro de los tiempos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	En Proceso	40%	20/12/2022	Informe de Tercer Trimestre 2022: En correo electrónico de fecha 27/10/2022, enviado a la Srta. Dayanna Calvopiña, se presentó para revisión de la Comisión Tecnica de EMCO, los informes (Técnico Financiero, Jurídico y de Gestión), con fecha 7/11/2022, en correo electronico de Prosecretaria, se recibió observaciones para el Informe Jurídico Con feha 7/11/2022 se remitió al DJU de Astinave E.P las observaciones, en correo electrónico de fecha 9/11/2022, DJU remite observaciones subsanadas a la Prosecretaria la cual se remite en la misma fecha a la Analista Dayanna Calvopiña, para revisión y validación. En correo electrónico de fecha 11/11/2022, se recibe observaciones a los informes técnico y de Gestión por parte de Emco en la Prosecretaria, y se remite en la misma fecha al equipo Técnico de ASTINAVE E.P., para ser subsanados. Con fecha 14/11/2022 se recepta informe financiero subsanado, y se espera la revisión y validación de la DDE y el informe de Gestión subsanado e integrando las subsanaciones de los informes jurídico y financiero.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE	DA-010-2022	Artículo 3.- DISPONER a la Administración reportar en el boletín mensual las gestiones que está realizando para la captación de negocios, que mejoren	En Proceso	75%	20/12/2022	Con Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0146-GGE-SEC-G, Guayaquil, 28 de octubre de 2022, se presento a los miembros del Directorio el boletín de gestión con corte

FECHA DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	RESOLUCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES (DETALLAR LAS ACCIONES EJECUTADAS Y POR EJECUTAR) (PLAN DE ACCIÓN)
	EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 4 Y ARTÍQULO 15 EL REGLAMENTO DEFUNCIONAMIENTO DE DIRECTORIO DE ASTINAVE EP.		su nivel de ingresos operacionales y le permitan mantenerse autosustentables en el tiempo.				al mes de septiembre 2022. Mensualmente se irá comunicando la gestión conforme lo estipulado. **Ingresos Operacionales,** en las estrategia para Mejorar los niveles de Ingresos Operadonales; Memorando N° GGE-SEC-0144-2022 de23 de junio de 2022, Se dispone a la Gerencia Comercial, presentar el cronograma de Ventas, Con Memo GGE-SEC-195, de fecha 6 de Septiembre del 2022, el Gerente General emite Disposiciones de Carenamiento Naval, Con Memorandun GGE-SEC-208, del 4/10/2022, Gerente dispone presentación de Resultados mensuales a Directores, Gerentes, Jefes de Unidad. Con Memorando No. GFI-SEC-128-2022, 07 de noviembre del 2022. Se solicita Informe de ingresos por línea de negocios.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 NUMERAL 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 4 NUMERAL 20 Y ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-011-2022	Artículo 1: CONOCER el Informe de Gestión del Segundo Trimestre, del año 2022 de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP presentado de manera extemporánea por el Gerente General mediante oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0130-GGE-SEC-G que acoge los informes técnicos INF-DDE-020-2022, informe jurídico NF-DJU-019-2022 de octubre del 2022 e informe de Gestión INF-AEP-003-2022. Se deja constancia que la veracidad y autenticad del contenido o datos consignados en los mismos, son de absoluta responsabilidad del Gerente General de ASTINAVE EP.	cumplido	100%	20/12/2022	En Resolución DA-011-2022, según Acta # 003, de fecha 18/10/2022, El Directorio conoce el Informe de Gestión del Segundo Trimestre del año 2022, de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP. Dicha Acta se espera sea aprobada en la siguiente sesión de Directorio.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 NUMERAL 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 4 NUMERAL 20 Y ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-011-2022	Artículo 2.- DISPONER al Gerente General de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP, que los informes trimestrales de gestión se pongan en conocimiento del Directorio dentro de los tiempos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de Directorio de la Empresa Pública Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP.	En Proceso	40%	20/12/2022	**Informe de Tercer Trimestre 2022:** En correo electrónico de fecha 27/10/2022, enviado a la Srta. Dayanna Calvopiña, se presentó para revisión de la Comisión Tecnica de EMCO, los informes (Técnico Financiero, Jurídico y de Gestión), con fecha 7/11/2022, en correo electronico de Prosecretaria, se recibió observaciones para el Informe Jurídico Con feha 7/11/2022 se remitió al DJU de Astinave E.P las observaciones, en correo electrónico de fecha 9/11/2022, DJU remite observaciones subsanadas a la Prosecretaria, la cual se remite en la misma fecha a la Analista Dayanna Calvopiña, para revisión y validación. En correo electrónico de fecha 11/11/2022, se recibe observaciones a los informes técnico y de Gestión por parte de Emco en la Prosecretaria, y se remite en la misma fecha al equipo Técnico de ASTINAVE E.P., para ser subsanados. Con fecha 14/11/2022 se recepta informe financiero subsanado, y se espera la revisión y validación de la DDE y el informe de Gestión subsanado e integrando las subsanaciones de los informes jurídico y financiero.
18/10/2022	CONOCER EL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 DE ASTINAVE EP, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 NUMERAL 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EL ARTÍCULO 4 NUMERAL 20 Y ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS ASTINAVE EP.	DA-011-2022	Artículo 3.- DISPONER a la Administación reportar en el boletín mensual las gestiones que está realizando para la captación de negocios, que mejoren su nivel de ingresos operacionales y le permitan mantenerse autosustentables en el tiempo.	En Proceso	75%	20/12/2022	Con Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0146-GGE-SEC-G, Guayaquil, 28 de octubre de 2022, se presento a los miembros del Directorio el boletín de gestión con corte al mes de septiembre 2022. Mensualmente se irá comunicando la gestión conforme lo estipulado. **Ingresos Operacionales,** en las estrategia para Mejorar los niveles de Ingresos Operadonales; Memorando N° GGE-SEC-0144-2022 de23 de junio de 2022, Se dispone a la Gerencia Comercial, presentar el cronograma de Ventas, Con Memo GGE-SEC-195, de fecha 6 de Septiembre del 2022, el Gerente General emite Disposiciones de Carenamiento Naval, Con Memorandun GGE-SEC-208, del 4/10/2022, Gerente dispone presentación de Resultados mensuales a Directores, Gerentes, Jefes de Unidad. Con Memorando No. GFI-SEC-128-2022, 07 de noviembre del 2022. Se solicita Informe de ingresos por línea de negocios.

Tabla 4.2 Seguimiento de resoluciones del Directorio

5. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de ASTINAVE EP del periodo 2021-2025 fue aprobado por el Directorio mediante Resolución DA-005-2021 del día 31 de mayo del año 2022.

Los avances al cierre del segundo semestre del año 2022 de los indicadores son reportados en la Tabla 5.2.

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE ANUAL	META ANUAL REPORTADO	META I SEMESTRE REPORTADA	RESULTADO I SEMESTRE	RESULTADO II SEMESTRE	% EJECUCION ACUMULADA	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Incrementar las competencias del talento humano del área operativa	Desarrollo de Programas de Capacitación, actualización y mejora de competencias y conocimientos del talento humano del área operativa	Cumplimiento de plan de capacitación	(Número de personas capacitadas / Número de personas planificadas) * 100	83,0%	86,0%	N.A.	N.A.	61%	71%	Dirección de Talento Humano	Se evidencia que no se ha completado el Plan de Capacitación anual, es decir existe la probabilidad de no cerrar todas las brechas identificadas para el periodo 2022. Esta situación se presenta porque como son capacitaciones externas, las gestiones internas para solicitar la contratación de la capacitación toma su tiempo. Para este año 2023 se está trabajando en realizar un proceso que incluya todas las capacitaciones externas. con la finalidad de ganar tiempo y cumplir con todo el plan de capacitación para este año 2023.
			Capacidad para producción	Resultado del proceso de evaluación de competencias técnicas por cargo y persona	60,0%	70,0%	65,0%	69,0%	96%	137%	Dirección de Talento Humano	Indicador cumple con la meta proyectada
2	Incrementar el desempeño de los procesos empresariales	Desarrollo eficiente de capacidades en el ámbito operativo, administrativo y financiero	Procesos empresariales bajo control	(Cantidad de procesos actualizados / Cantidad de procesos planificados) * 100	70,0%	77,5%	N.A.	N.A.	70,0%	90%	Dirección de Estrategia	Se evidencia que no se completó con el cronograma de actividades para la actualización de los procesos empresariales, dado que por reorganización de se destinó el enfoque en realizar reingeniería de procesos de contratación pública. Dichos procedimientos que no se alcanzaron en actualizar en el año 2022, se consideraron para el año 2023.
			Mejora de la gestión sustentable	(Prácticas de gestión empresarial sustentable por perfeccionar / Totalidad de prácticas de	5,0%	4,5%	4,8%	4,3%	4,50%	100%	Dirección de Estrategia	Indicador cumple con la meta proyectada

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE ANUAL	META ANUAL REPORTADO	META I SEMESTRE REPORTADA	RESULTADO I SEMESTRE	RESULTADO II SEMESTRE	% EJECUCION ACUMULADA	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				gestión empresarial sustentable a aplicar) * 100								
3	Incrementar la cobertura de la demanda	Promoción de ofertas atractivas mercado latinoamericano	Cobertura para las necesidades de Carenamiento, Mantenimiento y Repotenciación Naval para el sector privado	(Ventas del periodo actual del sector privado/ Ventas del periodo anterior del sector privado)	N.A.	5,00%	N.A.	N.A.	6,07%	121%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada
			Cobertura para las necesidades de Sistemas de Defensa, Carenamiento, Mantenimiento, Repotenciación Naval para el sector defensa y público	(Ventas del periodo actual del sector defensa / Ventas del periodo anterior del sector defensa)	N.A.	5,00%	N.A.	N.A.	5,71%	114%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada
4	Incrementar la satisfacción del cliente	Diferenciación en base a la calidad y cumplimiento oportuno en los cronogramas de trabajo	Satisfacción del cliente del sector privado	Resultado de la encuesta de satisfacción del sector privado	80,0%	80,0%	80,0%	88,0%	88,8%	111%	Gerencia Comercial	Indicador cumple con la meta proyectada
			Satisfacción del cliente del sector defensa y público	Resultado de la encuesta de satisfacción del sector defensa y público	80,0%	80,0%	80,0%	87,0%	86,1%	108%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada
5	Incrementar los resultados en la Oferta para Defensa	Optimización de los costos para satisfacer la demanda del sector Defensa	Margen Bruto por Línea de Negocio para Defensa	(Resultado Bruto por Línea de Negocio para Defensa / Venta por Línea de Negocio para Defensa) * 100	N.A.	5,00%	N.A.	N.A.	5,4%	108%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada

No	OBJETIVO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA BASE ANUAL	META ANUAL REPORTADO	META I SEMESTRE REPORTADA	RESULTADO I SEMESTRE	RESULTADO II SEMESTRE	% EJECUCION ACUMULADA	UNIDAD RESPONSABLE	OBSERVACIONES
6	Incrementar los resultados en la Oferta Comercial	Optimización de los costos para mantener precios competitivos	Margen Operativo por Línea de Negocio para el Sector Comercial	(Resultado Bruto por Línea de Negocio para el Sector Comercial / Venta por Línea de Negocio para el Sector Comercial) * 100	N.A.	10,00%	N.A.	N.A.	15,5%	155%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada
7	Incrementar el nivel de eficacia operativa		Margen Operativo en la Producción	(EBITDA / Ingresos Totales) * 100	N.A.	5,00%	N.A.	N.A.	6,6%	132%	Gerencia Financiera	Indicador cumple con la meta proyectada

Tabla 5.1. Seguimiento al Plan Estratégico al primer semestre del año 2022

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE NEGOCIOS

En cuanto al cumplimiento del Plan de Negocios, Expansión e Inversión para el año 2022, al cierre del primer semestre se re planificaron los ingresos del periodo en base al presupuesto inicial presentado al Directorio, considerando que en el primer trimestre se obtuvieron ingresos superiores a lo planificado. Por lo cual, los ingresos facturados en el cuarto trimestre por cada línea de negocios fue la siguiente:

En construcción naval se obtuvieron ingresos por $14’464.970,41 de la facturación correspondiente al proyecto del Buque Multipropósito, así como también, se presentaron resultados para la línea de negocio de Sistemas de Defensa y Control por $3’085.157,91.

Por otro lado, se presentaron resultados de $2’583.987,01 en cuanto al Proyecto RISEMA, por el proyecto de Repotenciación de la Plataforma LGSALV.

Por concepto de Carenamiento Naval, se facturaron $10.706.248,96, para las unidades de la Armada del Ecuador y la flota marítima comercial.

En cuanto a Servicios Industriales se facturaron $3.820.689,87, servicios dirigidos a las unidades de la Armada del Ecuador y unidades de la Flota Marítima Comercial.

Finalmente, por concepto de Soluciones Portuarias, se facturó un valor de $131.830,24 referente al proyecto Némesis.

En total, al cierre del año 2022 se facturaron $34.792.884,10 de ingresos sobre la planificación de $43’154.636,41, es decir, el 80.6% de ejecución del presupuesto total de ingresos.

Línea - Actividad - Objetivo de Negocio	PLANIFICADO 2022					EJECUTADO 2022					
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Subtotal 2022	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Subtotal 2022	
1. Construcción Naval (CNV)	**$0,00**	**$0,00**	**$1.000.000,00**	**$8.370.979,24**	**$9.370.979,24**	**$1.622.883,27**	**$7.260.404,43**	**$0,00**	**$5.581.682,71**	**$14.464.970,41**	**154,4%**
1.1 Construcción Naval (CNV)	**$0,00**	**$0,00**	**$1.000.000,00**	**$8.370.979,24**	**$9.370.979,24**	**$1.622.883,27**	**$7.260.404,43**	**$0,00**	$5.581.682,71	$14.464.970,41	154,4%
Remolcador RM-AST-1606 (1)	$0,00	$0,00	$1.000.000,00	$1.045.333,71	$2.045.333,71	$0,00	$0,00	$0,00	$2.045.333,71	$2.045.333,71	100,0%
Multipropósito MC-AST-7216-1 (1)	$0,00	$0,00	0	$7.325.645,53	$7.325.645,53	$1.622.883,27	$7.260.404,43	$0,00	$3.536.349,00	$12.419.636,70	169,5%
2. Sistemas de Defensa y Control (SDC)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$6.429.657,96**	**$6.429.657,96**	**$137.165,68**	**$1.276.583,48**	**$73.326,55**	**$1.598.082,20**	**$3.085.157,91**	**48,0%**
2.1 Sistemas de Defensa para la Armada	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$6.429.657,96**	**$6.429.657,96**	**$137.165,68**	**$1.276.583,48**	**$73.326,55**	$1.598.082,20	$3.085.157,91	48,0%
Sistema de Mando y Control Marítimo Fase 1	$0,00	$0,00	$0,00	$6.429.657,96	$6.429.657,96	$137.165,68	$1.276.583,48	$73.326,55	$1.598.082,20	$3.085.157,91	48,0%
3. Repotenciación Naval (RPN)	**$0,00**	**$0,00**	**$1.771.408,29**	**$9.045.546,64**	**$10.816.955,34**	**$355.437,19**	**$482.530,32**	**$34.972,16**	**$1.711.047,34**	**$2.583.987,01**	**23,9%**
3.1 Proyecto RISEMA	**$0,00**	**$0,00**	**$1.771.408,29**	**$484.580,12**	**$2.255.988,41**	**$355.437,19**	**$482.530,32**	**$34.972,16**	**$942.361,19**	**$1.815.300,86**	**80,5%**
Repotenciación Plataforma LGSALV	$0,00	$0,00	$1.771.408,29	$0,00	$1.771.408,29	$355.437,19	$482.530,32	$34.972,16	$942.361,19	$1.815.300,86	102,5%
Repotenciación Plataforma Extras	$0,00	$0,00	$0,00	$360.000,00	$360.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,0%
Repotenciación Plataforma Comunicaciones	$0,00	$0,00	$0,00	$124.580,12	$124.580,12	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,0%
3.3 Repotenciación de Unidades de la Armada	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$7.560.966,93**	**$7.560.966,93**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$768.686,15**	**$768.686,15**	**10,2%**
Repotenciación LGISAB	$0,00	$0,00	$0,00	$3.584.163,66	$3.584.163,66	$0,00	$0,00	$0,00	$768.686,15	$768.686,15	21,4%
Cambio de 02 motores principales CORLOJ	$0,00	$0,00	$0,00	$1.963.652,21	$1.963.652,21	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,0%
Otros de Repotenciación	$0,00	$0,00	$0,00	$2.013.151,06	$2.013.151,06	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,0%
3.5 Repotenciación de Unidades de la Flota Marítima Comercial	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$1.000.000,00**	**$1.000.000,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**0,0%**
Repotenciación de Unidades de la Flota Marítima Comercial	$0,00	$0,00	$0,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,0%
4. Carenamiento Naval (CTN)	**$1.500.000,00**	**$2.700.000,00**	**$6.168.521,94**	**$6.168.521,93**	**$16.537.043,87**	**$2.272.078,77**	**$2.587.928,55**	**$2.657.319,90**	**$3.188.921,74**	**$10.706.248,96**	**64,7%**
Carenamiento de las unidades de la Armada del Ecuador	$0,00	$1.200.000,00	$2.687.398,39	$2.687.398,39	$6.574.796,78	$936.471,33	$1.833.454,17	$722.725,98	$903.705,30	$4.396.356,78	66,9%
Carenamiento de las Unidades de la Flota Marítima Comercial	$1.500.000,00	$1.500.000,00	$3.481.123,55	$3.481.123,54	$9.962.247,09	$1.335.607,44	$754.474,38	$1.934.593,92	$2.285.216,44	$6.309.892,18	63,3%
5. Servicios Industriales	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$964.143,01**	**$1.327.552,77**	**$747.025,63**	**$781.968,46**	**$3.820.689,87**	**0,0%**
Servicios Industriales de las unidades de la Armada del Ecuador	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$963.503,01	$1.316.055,67	$730.897,26	$769.100,05	$3.779.555,99	0,0%
Servicios Industriales de las Unidades de la Flota Marítima Comercial	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$640,00	$11.497,10	$16.128,37	$12.868,41	$41.133,88	0,0%
6. Soluciones Portuaria e Industria Off-Shore	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$131.830,24**	**$0,00**	**$0,00**	**$131.830,24**	**0,0%**
Soluciones Portuaria	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$131.830,24	$0,00	**$0,00**	**$131.830,24**	0,0%
Total	**$1.500.000,00**	**$2.700.000,00**	**$8.939.930,23**	**$30.014.705,77**	**$43.154.636,41**	**$5.351.707,92**	**$13.066.829,79**	**$3.512.644,24**	**$12.861.702,45**	**$34.792.884,40**	**80,6%**

Tabla 6.1. Resultados por Líneas de Negocio año 2022

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta año 2022	Resultado año 2022 (*)	Periodicidad
Incrementar las competencias del talento humano del área operativa	1.1 Cumplimiento de plan de capacitación	86,0%	61%	Anual
	1.2 Capacidad para producción	70,0%	96%	Semestral
Incrementar el desempeño de los procesos empresariales	2.1 Procesos empresariales bajo control	77,5%	70,0%	Anual
	2.2 Mejora de la gestión sustentable	4,5%	4,50%	Semestral
Incrementar la cobertura de demanda	3.1 Cobertura para las necesidades de Carenamiento, Mantenimiento y Repotenciación Naval para el sector privado	5,00%	6,07%	Anual
	3.2 Cobertura para las necesidades de Sistemas de Defensa, Carenamiento, Mantenimiento, Repotenciación Naval para el sector defensa y público	5,00%	5,71%	Anual
Incrementar la satisfacción del cliente	4.1 Satisfacción del cliente del sector privado	80,0%	88,8%	Semestral
	4.2 Satisfacción del cliente del sector defensa y público	80,0%	86,1%	Semestral
Incrementar los resultados en la Oferta para Defensa	5.1 Margen Bruto por Línea de Negocio para Defensa	5,00%	5,4%	Anual
Incrementar los resultados en la Oferta Comercial	6.1 Margen Operativo por Línea de Negocio para el Sector Comercial	10,0%	15,5%	Anual

(*) El Plan de Negocios tiene los indicadores igual del Plan Estratégico

Tabla 6.2. Cumplimiento Indicadores del Plan de Negocios año 2022

Nº	Proyecto	Objeto	Descripción	Actividad de Negocio	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Monto	Planificado a Dic. 2022		Ejecutado a Dic. 2022	
								Avance Proyecto	Ejec. Financiera	Avance Proyecto	Ejec. Financiera
1	ALPHA	Plataforma Buque Multipropósito MPCV	Construcción de la Plataforma del primer Buque Multipropósito tipo MC-AST-7216-1	Construcción Naval	17/9/2019	31/10/2024	$35.170.592,50	26,40%	45,60%	26,40%	45,60%
2	GAMMA	Repotenciación Plataforma LGSALV	Recuperación integral de la Lancha Patrullera Guardacostas Oceánica PGO San Salvador	Repotenciación Naval	1/10/2019	30/12/2022	$4.257.116,66	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
3	DELTA	Sistema de Vigilancia Marítima ORIÓN	Implementación del Sistema de Vigilancia y Monitoreo costero Fase 1	Sistemas de Defensa	1/12/2019	28/02/2023	$6.996.656,83	80,00%	49,04%	80,00%	49,04%
5	SISTEMAS DE DEFENSA (*)	Brindar soluciones de hardware y software altamente escalables e innovadoras	Brindar apoyo en la ingeniería e instalación de los trabajos detallados del grupo 400 (Sistemas de Navegación y Comunicaciones) de los contratos pertinentes.	Sistemas de Defensa	01/06/2022	30/11/2024	$5'9116.554,18	28,00%	17,00%	28,00%	17,00%
6	NÉMESIS	Rehabilitación "Las Esclusas"	Rehabilitación de la obra portuaria "Las Esclusas", para fomentar el turismo fluvial en la ciudad de Guayaquil	Soluciones Portuarias	04/01/2019	30/10/2022	$6'096.213,73	99,99%	99,50%	99,99%	99,50%

Tabla 6.3. Avance de Proyectos del año 2022

Nota: Con respecto al proyecto Némesis, la obra fue ejecutada totalmente, el porcentaje presentado corresponde a entrega documental de planillas, revisión por parte de la Fiscalización y Administración de la EMAPAG EP, para su posterior aprobación; tiempo en que la entidad depende de la respuesta del cliente, por lo que una vez aprobado el planillaje de liquidación y su reajuste se completará el porcentaje de diferencia.

(*) Proyecto Delta suspendido con base a lo dispuesto en el Oficio Nro. MDN-CGCBE-DCE-2022-072-OF-R del 07 de noviembre de 2022. Se amplía información en la sección Conclusiones.

Dentro de la línea de negocios de Prestación de Servicios se han realizado trabajos mediante los respectivos talleres y/o capacidad instalada en la Planta Centro y Sur acorde a los requerimientos del cliente y sujeto a las normativas de calidad correspondientes. Los trabajos realizados por concepto de mantenimientos de embarcaciones (carenamiento) llegaron a alcanzar un número de 73, de los cuales 45 fueron realizados en la Planta Sur y 28 en Planta Centro.

LUGAR	PLANIFICADO 2022	EJECUTADO 2022			
		NAVAL	PRIVADO	PÚBLICO	SUBTOTAL
DIQUE NAPO	**23**	7	16	0	**23**
DIQUE ORELLANA	**22**	6	16	0	**22**
VARADERO	**26**	16	12	0	**28**
TOTAL	**71**	**29**	**44**	**0**	**73**
Fuente: Cronograma de Planificación de Ingresos **Elaboración:** Gerente Comercial					

Tabla 6.4 Unidades Atendidas en Carenamiento Naval año 2022

5.1 SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Con respecto a los riesgos identificados para el cumplimiento del plan de las metas del Plan de Negocio, se mantuvieron controlados, es decir, no presentaron variación entre un trimestre a otro. Esto, por motivo a que, a pesar de presentarse una alta competencia a nivel internacional, considerando el portafolio de servicios que ofrece el Astillero, este no ha afectado a la obtención de nuevos contratos, dado que nuestro principal cliente es la Armada del Ecuador.

5.2 EJECUCIÓN DE CALIDAD DE PRODUCCIÓN

En base al sistema de Gestión ISO 9001:2015 ASTINAVE EP cuenta con una Unidad de Control de Calidad, con equipos e infraestructura excelente, con personal capacitado y certificado en Ensayos No Destructivos (END) bajo la práctica recomendada ASNT-SNT-TC-1A para realizar los diversos Ensayos No Destructivos: Inspección Visual (VT), Inspección con Líquidos Penetrantes (PT), Inspección con Partículas Magnéticas (MT), Pruebas de Fuga (LT), Inspección con Ultrasonido Industrial (UT), Medición de espesores (TM), Análisis de Vibraciones (VA), Verificación de Alineamiento Láser (LTM); También cuenta con Inspectores de Soldadura Certificados y Asociados (CWI y CAWI) avalados por la AWS el cual da la facultad de Calificar Procedimientos de Soldadura (WPS+PQR) y Calificar Habilidad de Soldadores (WPQ) para así poder garantizar que los productos de fabricación y mantenimiento que en ella se realizan, salgan con parámetros de calidad bajo códigos de fabricación y mantenimiento nacionales e internacionales.

Además, se realiza el control de todos los insumos de producción, materia prima, máquinas, herramientas y otros que ingresan a la empresa, para verificar que cumpla con lo requerido, con estándares de calidad propios de la empresa, nacionales e internacionales.

En el periodo de enero a diciembre del 2022 los Controles de Calidad realizados por Unidad de Aseguramiento de la Calidad son:

Pruebas		Sub Total	Controles	Cantidad de Informes
Visual Testing	VT	$105.679,34	14368,69	107
Penetrant Testing	PT	$30.858,97	1588,16	45
Leak Testing	LT	$82.808,44	2137,27	69
Magnetical Testing	MT	$17.432,22	165	36
Tickness Messure	TM	$161.153,02	37770	77
Ultrasonic Testing	UT	$28.136,56	394	22
Láser Testing Methods	LTM	$280.869,80	167	29
Vibration Analis	VA	$46.899,16	377	23
Dinamic Balance	DB	$24.948,26	9692,2	26
Noise Analis	NA	$ -	0	0
Total de Ingresos		*$778.785,77*	66659,32	434

Tabla 6.5 Controles de Calidad realizados por ASTINAVE EP

7. GESTIÓN FINANCIERA

6.1 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

ASTINAVE EP al cierre del ejercicio fiscal 2022 plantea una estructura financiera con activos no corrientes financiados con pasivos a corto plazo, lo que refleja un reducido nivel de endeudamiento y por ende una negación al fortalecimiento y renovación de la capacidad instalada productiva por, la priorización del cumplimiento de los compromisos contractuales con el sector de la Defensa con menores márgenes de utilidad bruta frente al desarrollo del servicio al sector industrial privado.

Esta administración conocedora de la fortaleza financiera de la empresa proyecta para el próximo año la ejecución de importantes proyectos de inversión, lo que cambiará la estructura financiera y el comportamiento tradicional de sus índices macroeconómicos, entiéndase liquidez y endeudamiento.

Activos Totales. Ascienden a USD 63 millones, de los cuales el 57% corresponde a activos corrientes y el 43% a activos no corrientes. Los activos totales al cierre de este período presentan una reducción respecto del año 2021 del 16%. Este comportamiento se refleja en la aplicación de los anticipos recibidos y recursos líquidos disponibles en el desarrollo de proyectos, liquidación por ejecución de servicios facturados por anticipado y la acumulación de obras en proceso.

Activos Corrientes. Su conformación no propone mayores riesgos para su disponibilidad efectiva inmediata. Presenta una reducción del 21% respecto del cierre del año 2021. Destaca en este año los resultados por la gestión de recuperación de la cartera comercial y el mantenimiento del producto de la venta de las acciones del BGR. Se mantiene el capital de trabajo del año anterior.

Activos No Corrientes. Destaca la activación del proyecto Bien Intangible software plataforma PLM Gestor del ciclo de vida del producto (Product Lifecycle Managment) con una vida útil de diez años y la baja inversión en equipos y maquinarias de producción, de USD 1 millón. En el año 2022 registran una reducción del 9% frente al año 2021, principalmente por la dada de baja de los valores estimados por el siniestro de la barcaza Amistad en el desarrollo de un servicio a EP Petroecuador.

Cada contrato de construcción naval, repotenciación naval u otro servicio que demanda la Armada del Ecuador y otros clientes particulares se asigna a un Jefe de Proyectos, quién formula la planificación y programación de uso de recursos, que, en caso de no ejecutarse en el año fiscal, se procesan como arrastre durante el ciclo de ejecución del proyecto, de aquí se derivan productos como las certificaciones financieras y flujos de caja.

Para proyectos de inversión, así como de producción que demandan un período de ejecución que sobrepasa el año fiscal, se está formulando un proyecto de autorización de techos plurianuales para presentación y resolución del Directorio de ASTINAVE EP.

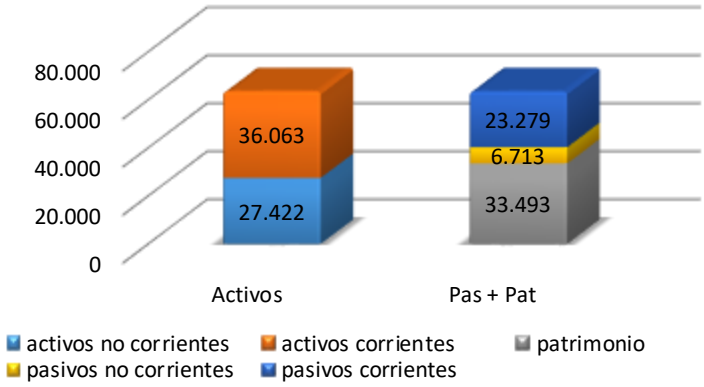

Figura 7.1. Estructura Financiero ASTINAVE EP

Pasivos Totales. Reducidos a USD 30 millones, de los cuales el 78% corresponde a pasivos corrientes y el 22% a pasivos no corrientes. Los pasivos totales al cierre de este período convergen en una reducción respecto del año 2021 del 23% y representan el 65% de los activos corrientes.

Pasivos Corrientes. Reducidos en el 31% por una mayor liquidación de una fracción de los anticipos y de los servicios facturados por anticipado frente al incremento de las obligaciones corrientes. Representan el 65% de los activos corrientes.

Pasivos No Corrientes. Presenta un aumento en el 28%; está integrado por las provisiones para beneficios de los empleados y valores pendientes de liquidación a clientes (EP Petroecuador), Municipio y Sagemar. Representan el 19% de los activos corrientes.

El Patrimonio al cierre del año 2022, presentan una reducción del 8% por la baja de la acreencia con EP Petroecuador y el efecto del cálculo actuarial para el cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal de la empresa. Totalizan USD 33 millones.

Al cierre de este período, el astillero alcanza un resultado favorable de USD 331 mil, equivalente al 0.5% de los activos totales.

Nota: *Esta información se encuentra detallada en los Estados Financieros del año 2022 (documento adjunto) legalizados por la administración de la empresa que a la fecha se encuentran en proceso de auditoría.*

6.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos Corrientes: Alcanzan los USD 36 millones y su conformación es la siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo, con USD 14 millones depositados en el Banco Central del Ecuador; arrojan una reducción de USD 4 millones respecto del año 2021 y su explicación obedece a la liquidación de trabajos y acumulación de inventario en procesos que serán liquidados en el año 2023.

Anticipos y fondos por cobrar, por USD 4millones por anticipos entregados a proveedores internacionales para adquisición de bienes y contratación de servicios relacionados con los emprendimientos: Construcciones y Sistemas de Defensa. Se espera una variación al alza importante para el año 2023 por el inicio de la repotenciación de las corbetas y la adquisición del nuevo dique flotante.

Cuentas por cobrar comerciales. Reducidos a USD 2 millones corrientes y USD 2 millones no corrientes. La cartera comercial, sin considerar aquellas en las que se ha interpuesto acción legal para su recuperación, asciende a USD 3 millones y su clasificación por antigüedad y sector es la siguiente:

	Público	Privado	Suman
0-30 días	185.443,43	34.840,68	**220.284,11**
31-60 días		318.698,11	**318.698,11**
61-90 días		54.534,97	**54.534,97**
91-180 días	4.368,00		**4.368,00**
181-360 días	1.419.375,27	33.535,09	**1.452.910,36**
+ 360 días	1.287.873,57	75.046,58	**1.362.920,15**
Suman…	**2.897.060,27**	**516.655,43**	**3.413.715,70**

Tabla 7.1 Clasificación Cartera por Cobrar por Sector y Antigüedad

Sector Privado	Sector Público	Saldo	Valor provisionado	Tipo de proceso
FISHECUADOR	-	69.712	69.712	Civil
MARPETROLIUM	-	5.334	5.334	Coactivo
SAGEMAR	-	2.129.312	2.129.312	Contencioso
JOSE CEVALLOS CEVALLOS	-	381.442	381.442	Civil/ Contencioso
INTIMAR	-	162.417	-	Civil
EP PETROECUADOR	71.092	-	71.092	Contencioso

Tabla 7.2 Cartera no corriente con acción legal para su recuperación

La cartera con una antigüedad de hasta 90 días asciende a USD 594 mil, equivalente al 18% del total de la cartera; el 0,1% corresponde a la cartera del sector privado de 91 a 180 días soportada en planes de financiamiento; el 43% corresponde a cartera entre 181 y 360 días, perteneciendo al sector privado USD 33 mil soportada en planes de financiamiento y USD 451 mil de Seguros Sucre, cartera sobre la cual existe un compromiso de pago para el primer semestre del año 2023. Finalmente, USD 968 mil corresponde a EP Petroecuador, cartera con una antigüedad mayor a 360 días y sobre la cual se realizan gestiones de compensación, las que se prevé culminen en este nuevo año.

En lo que se refiere a la recuperación de la cartera del sector público en el año 2022, con Petroecuador, se ha realizado una gestión personalizada con reuniones de trabajo en Quito y Guayaquil con autoridades de Petroecuador y ASTINAVE EP, delegaciones técnicas y seguimiento permanente a través de oficios, Quipux y correos electrónicos para el cobro de los saldos pendientes. Como resultado de los trabajos entre los equipos técnicos de las dos empresas el 30 de mayo de 2022 se acuerda validar el saldo pendiente entre las dos empresas y además, Petroecuador reconoce los costos de bodegaje y custodia de unas plataformas que permanecen en ASTINAVE EP para lo cual se emite la planilla 3996 por un valor de USD 337.529,22 por servicios de apoyo, Grupo 900, permanencia y custodia en ASTINAVE EP de componente cubierta perforación; componente cubierta producción; componente procesos auxiliares; servicio de seguridad física por 895 días y por movimiento de las mencionadas estructuras en patio de transferencia de ASTINAVE EP.

En agosto de 2022, el señor Gerente General envía a Petroecuador el Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0096-GGE-SEC-G solicitando información de cobertura de seguro o de no tener, se contrate la cobertura de riesgo para el traslado de las mencionadas estructuras.

El 04 de octubre de 2022 se remite Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0121-GGE-SEC-G con propuestas técnicas y económicas para trabajos complementarios y traslado de las estructuras a campo Amistad, Puerto Bolívar.

En noviembre de 2022 se remite el Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0163-GGE-SEC-G con un informe de revisión de la Propuesta DOC-PMO-193 y Actualización del Convenio Marco No. 202214, continuándose las gestiones en el año 2023 que quedaron nuevamente truncadas por los nuevos cambios de autoridades en Petroecuador.

Durante el año 2022 se realizaron gestiones permanentes con las autoridades de Petroecuador para resolver en forma definitiva los saldos pendientes de esta empresa a favor de ASTINAVE EP, sin embargo, por la alta rotación y cambio de estas en la empresa Petroecuador, los avances con las autoridades anteriores vuelven a su estado inicial con las nuevas autoridades que insistentemente postergan las soluciones aduciendo que corresponden a administraciones pasadas.

Con el administrador del contrato de la EMAPAG, la empresa ha realizado gestiones permanentes y reuniones de trabajo periódicas para la recepción definitiva de la obra, cierre del contrato y liquidación final de valores, como resultado la empresa contratante (EMAPAG) ha regularizado el pago de las planillas pendientes y se espera avanzar a la recepción final y liquidación de valores de la obra.

Las gestiones de cobranzas a Seguros Sucre han mantenido la misma diligencia aplicada a las otras instituciones, en marzo de 2022 se envía Oficio N° ASTINAVE EP- GFI- COB-0016-2022 en el que se solicita al señor Director de Mantenimiento y Recuperación de Unidades Navales realizar las gestiones de pago ante la aseguradora; en marzo del 2022 con Oficio No. ASTINAVE EP-GGE-GFI-0001 2022 se solicita al comandante de Comando Guardacosta – COGUAR gestionar con la aseguradora el pago de los valores adeudados; estas gestiones continúan en el 2023 con el liquidador de la mencionada empresa para recaudar los valores pendientes de pago.

En cuanto a la distribución de la deuda por sectores, el 85% de la cartera corresponde al sector público y el 15% al sector privado.

Activos de Contrato. Aplicados en base a la norma financiera internacional, representan aquellos trabajos realizados y que por temas contractuales no se ha realizado la respectiva factura. Se incrementa de manera importante en el 133% respecto del cierre del año 2021 y se espera su liquidación en el primer semestre del año 2023, conforme se emitan las facturas correspondientes especialmente del sector de la Defensa.

Inventarios. Con un incremento del 130% en la cuenta Inventarios de productos en proceso por la acumulación de recursos cuya liquidación al igual que los activos en contrato se plantea liquidar en el primer semestre de este año. No se presenta una variación importante en el comportamiento del inventario de materia prima.

Activos No Corrientes mantenidos para la Venta. Corresponde a activos fijos dados de baja que se rematan de forma periódica en cumplimiento del Reglamento de Bienes del Sector Público; integrado mayoritariamente por equipos informáticos, mobiliario y equipos menores, todos sin valor comercial por su total desgaste (bienes improductivos).

Otros Activos Corrientes. Limitado a los prepagados.

Activos No Corrientes: Alcanzan los USD 27 millones y su conformación presenta las siguientes novedades.

Propiedades, Plantas y Equipos. Sin mayor inversión, sufren el deterioro legal de la deprecación.

Bienes Intangibles. Incrementado por la activación del PLM (Product Lifecycle Management) a diez años, software importante en el proceso de vida de los servicios ofrecidos por el astillero, especialmente en el área de la construcción.

Inversiones y Bienes en Proceso. Limitado a servicios de mantenimiento que provocarán una erogación en la vida útil de la planta sur sujetos a un futuro deterioro.

Otros Activos No Corrientes. Conformado por la cartera por cobrar correspondiente a años anteriores, la cartera legal, los efectos de las acciones legales interpuestas a clientes del sector privado y público por siniestros y multas impuestas sin ninguna justificación y el registro de los activos acumulados del contrato 374 celebrado con EP Petroecuador. En el año 2022 se afectó por la baja de los valores producto del siniestro de la barcaza AMISTAD a Sagemar por efecto del pronunciamiento legal del director jurídico sobre la reducida posibilidad de recuperación de estos valores, importantes en nuestro criterio.

Se detalla a continuación el Estado de Situación Financiera de los años 2021 y 2022, así como sus variaciones y sus respectivas afectaciones porcentuales.

	año 2021	año 2022	Variación	
Activos Corrientes	**45.467.118**	**36.063.291**	**-9.403.827**	**-21%**
Efectivo y equivalente de efectivo	17.614.764	13.623.970	-3.990.793	-23%
Anticipos y fondos por cobrar	9.185.011	4.351.131	-4.833.881	-53%
Cuentas por cobrar	9.595.845	2.192.364	-7.403.481	-77%
Activos de Contrato	2.755.045	6.412.771	3.657.726	133%
Inventario consumo producción	3.396.956	3.586.206	189.250	6%
Inventario productos en proceso	2.517.332	5.783.837	3.266.505	130%
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	15.410	15.667	257	2%
Otros activos corrientes	386.755	97.345	-289.410	-75%
Activos No Corrientes	**29.997.938**	**27.421.739**	**-2.576.199**	**-9%**
Propiedades, maquinarias y equipos administrativo	9.836.445	9.776.174	-60.271	-1%
Propiedades, maquinarias y equipos producción	13.261.364	13.160.792	-100.572	-1%
Bienes intangibles	132.473	2.470.894	2.338.421	1765%
Inversiones y obras en proceso	2.693.661	185.185	-2.508.476	-93%
Otros activos no corrientes	4.073.996	1.828.695	-2.245.301	-55%
Total Activos	75.465.057	63.485.030	-11.980.026	-16%
Pasivos Corrientes	**33.739.610**	**23.279.108**	**-10.460.501**	**-31%**
Depósitos y fondos de terceros	16.177.983	12.356.361	-3.821.622	-24%
Cuentas por pagar	3.361.436	5.541.210	2.179.774	65%
Provisiones por pagar	852.168	169.248	-682.920	-80%
Pasivos diferidos	12.856.152	4.559.888	-8.296.263	-65%
Gastos acumulados por pagar	491.870	652.400	160.530	33%
Pasivos No Corrientes	**5.259.730**	**6.712.967**	**1.453.236**	**28%**
Provisión por beneficio a empleados	2.239.412	3.326.315	1.086.903	49%

Otros pasivos no corrientes	3.020.318	3.386.652	366.333	12%
Total Pasivos	38.999.340	29.992.075	-9.007.265	-23%
Patrimonio público	13.072.689	13.072.689	0	0%
Resultados acumulados ejercicios anteriores	15.043.685	12.795.132	-2.248.554	-15%
Aplicación primera vez niif's	2.271.316	2.271.316	0	0%
Superávit Revaluación Propiedades, Plantas y Equipos	7.110.426	7.225.244	114.818	2%
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	-1.073.004	-2.202.776	-1.129.772	105%
Excedentes y/o deficit ejercicio+ ORI	40.605	331.351	290.746	716%
Total Patrimonio	36.465.717	33.492.955	-2.972.761	-8%

Tabla 7.3 Estado de Situación Financiera – Años 2021-2022

Pasivos Corrientes: Alcanzan los USD 23 millones y su conformación es la siguiente:

Depósitos y Fondos de Terceros. Alimentados por la transferencia de los anticipos para: la construcción de un buque multipropósito y los anticipos recibidos para mantenimiento de embarcaciones en general. Arrojan una reducción del 24% por la liquidación de trabajos. Se plantea para el año 2023 un incremento importante por la entrega por parte del NEF del anticipo del contrato para repotenciación de las corbetas.

Cuentas por Pagar. Incrementadas en el orden del 65% respecto del año anterior, presente la siguiente clasificación:

	Obligaciones
0-30 días	4.014.790,60
31-60 días	1.408.790,25
61-90 días	
91-180 días	29.758,50
181-360 días	87.870,84
+ 360 días	
Suman…	**5.541.210,19**

Tabla 7.4 Clasificación de las Obligaciones por Pagar por Antigüedad.

De las obligaciones detalladas en la Tabla 7.3, el 98% mantiene una antigüedad de hasta 60 días y, el 2% a obligaciones contractuales con proveedores.

El principal acreedor con saldo de USD 3.2 millones, es la compañía Fr. Fassmer GmbH & CO por ejecución de contrato No. C-030-2019 por USD 24.4 millones “Adquisición de 1 kit constructivo para buque multipropósito MPV”, el 5.5% es decir, USD 1.3 millones se pagó en febrero 2023, el 8.6% equivalente a USD 2.1 millones se pagará en mayo 2023.

Provisiones por pagar. Al cierre del año 2022 se registra en calidad de provisiones los servicios prestados y/o entrega de materiales por parte de los proveedores que por razones exógenas no pudieron entregar el respectivo comprobante de venta. Esta consideración es reciproca a la de los ingresos devengados; lo que obedece a la aplicación del método de costos incurridos y al principio de asociación de ingresos y egresos. Respecto del año 2021 presenta un ordenamiento importante reflejado en su reducción del 80%.

Pasivos diferidos. Corresponde a facturas emitidas a los clientes (especialmente del sector público) cuyos servicios no han sido devengados en el cien por ciento. Al cierre del año

2022 presenta una notable reducción respecto del año 2021 en el orden del 65%. Todas estas ventas han sido como corresponde declaradas al SRI.

	Defensa	Privado	Suman
Corriente	2.362.801,39		2.362.801,39
Años Anteriores	2.034.930,89	162.155,96	2.197.086,85
Suman	**4.397.732,28**	**162.155,96**	**4.559.888,24**

Tabla 7.5 Ventas anticipadas – Año 2022

Gastos Acumulados por Pagar. Corresponde a las provisiones por el pago de las décimo tercera, décimo cuarta remuneración y vacaciones. Presenta un incremento del 33%, variación relacionada con el incremento del costo de la masa salarial de la empresa, especialmente personal de producción.

Pasivos No Corrientes. Ascienden a USD 7 millones y su conformación es la siguiente:

Provisión por Beneficios a Empleados. Corresponde a las provisiones obligadas que debe realizar la empresa por concepto de jubilación y desahucio del personal por USD 3 millones, alimentadas notablemente en el año 2022 por el efecto de los resultados del cálculo actuarial contratado

Otros Pasivos No Corrientes. Grupo en el que se registran los valores pendientes de conciliar con EP Petroecuador, para cuyo efecto se han realizado gestiones permanentes como se describe en la página 38 y que por cambios de autoridades no se ha concretado hasta la fecha.

En el año 2022 se realizó una intensa gestión con autoridades y técnicos de la empresa Petroecuador EP para el cierre de contrato 2011-373 y la respectiva liquidación del pasivo no corriente por USD 2.9 millones, cobro de cartera sector público, factura 1118 de año 2021 por USD 1 millón relacionados a este contrato, cobro de saldo de facturas 608 y 702 del año 2019 por USD 1.3 millones relacionados a este mismo cliente, pero del convenio interinstitucional O-02803-PAM-EP-2018. Situación que no se concretó por los cambios de Administración del cliente.

Patrimonio. Reducido a USD 33 millones, por las siguientes cambios y efectos al cierre del 2022:

- Provisión por deterioro de USD 2.1 millones derechos de difícil recuperación registradas en periodos anteriores, Baja de los valores pendientes de recuperación al interponerse una acción legal en contra de Sagemar, soportado en informe del área Jurídica y con la finalidad de cumplir con recomendación de auditoría externa 2019-2020, ajuste ampliamente explicado en párrafos anteriores.
- Incremento del pasivo laboral a largo plazo por USD 1 millón, de conformidad al estudio realizado por actuario, efectos de la provisión de valores para beneficios a empleados calculado, propuesto y aceptado por la administración de la empresa.
- Incremento en la valoración de las propiedades del astillero, e
- Incremento de los resultados netos del ejercicio 2022 en USD 331 mil frente al 2021 USD 50 mil.

6.2.1 ESTADO DE RESULTADOS

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 los ingresos operacionales se incrementan respecto del

año 2021 en el 20%, presentando la siguiente distribución: Construcción 42%; Repotenciación 7%; Carenamiento Naval 42%; Sistemas de Defensa 9%; y, Soluciones Portuarias e Industrias Off shore 0%.

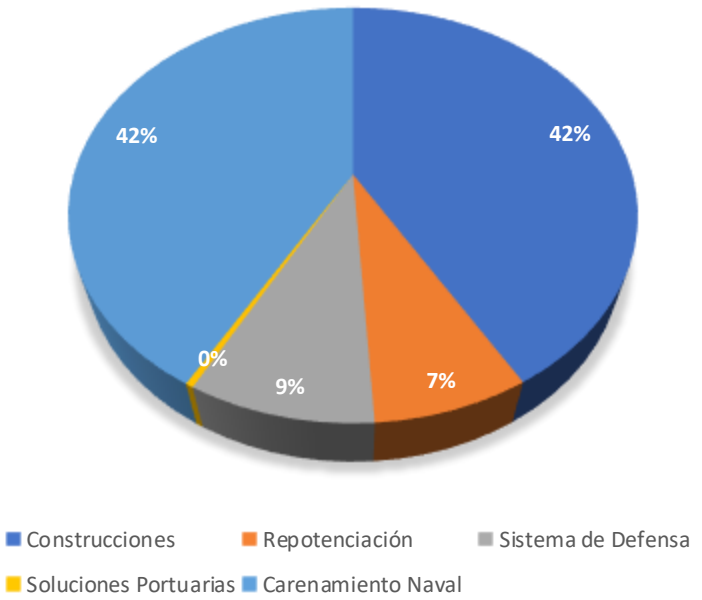

Figura 7.2. Clasificación de los Ingresos por Emprendimiento

La figura no incluye las líneas de negocios que en el 2022 no se concretaron en contratos, actividades, gastos e ingresos, no teniendo ningún participación o impacto en el gráfico.

Los ingresos por líneas de negocio se derivan de los siguientes servicios:

- Construcciones: construcción del buque multipropósito para la Armada del Ecuador y la venta del remolcador Aqueo.
- Repotenciación Naval: Recuperación de la LG San Salvador y Reparación sistema de propulsión de la LG Isabela Proyecto Epsilon.
- Carenamiento Naval: Reparación y mantenimiento de buques del sector privado y público (a flote, en muelle, varadero o en dique) sin descuidar la prestación de todo tipo la atención a la Armada Nacional.
- Sistema de Defensa: Esta línea de negocios comprende básicamente la instalación de sistemas de vigilancia y rastreo satelital marítimo. Ejecución del contrato 2019-c-006 "Implementación del sistema de vigilancia y monitoreo costero" suscrito con Ministerio de Defensa y ejecución del contrato COGMAR-COT-006-2022 "Provisión del servicio de mantenimiento de la maquinaria principal y auxiliar de las unidades de la Comandancia de la Escuadra, suscrito con DIGMAT.
- Soluciones Costa Afuera. Sin ingresos en el año 2022
- Soluciones Industriales. Sin ingresos en el año 2022
- Soluciones Portuarias. Considera los ingresos por la fase final del proyecto de recuperación de las esclusas para EMAPAG. Se plantea el cierre definitivo en el año 2023 en base al Memorando No. DJU-SEC-0435- 2022; 30NOV2022, "Recomendación", "En el ámbito administrativo - ejecución contractual", literal c), que dice: "Aplicar la recepción presunta en calidad de contratista, conforme al artículo 323 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública", ya que de acuerdo a lo que indica la jefe del Proyecto, la obra fue ejecutada totalmente, el

porcentaje presentado corresponde a entrega documental de planillas, revisión por parte de la Fiscalización y Administración de la EMAPAG EP, para su posterior aprobación; tiempo en que la entidad depende de la respuesta del cliente, por lo que una vez aprobado el planillaje de liquidación y su reajuste se completará el porcentaje de diferencia.

La clasificación de los ingresos, de acuerdo con el sector, es la siguiente:

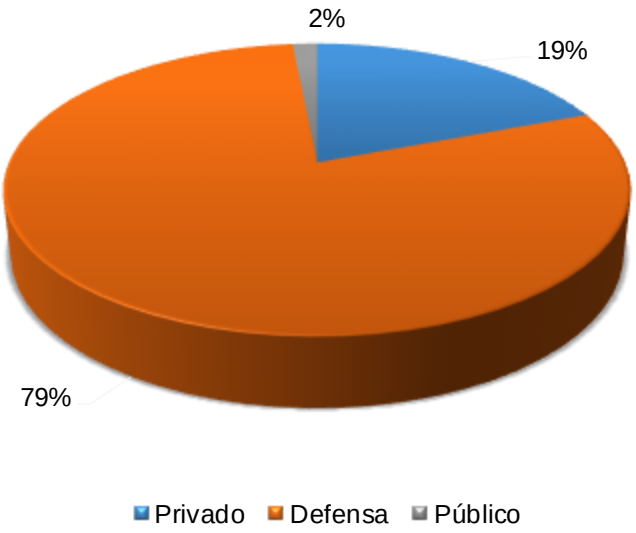

Figura 7.3. Clasificación de los Ingresos por Sector

Lo expuesto en la tabla confirma la gestión del astillero dedicada al servicio exclusivo al sector de la Defensa (USD 28 millones), manteniendo un monto importante derivado de servicios al sector privado (USD 7 millones). En el año 2022 no se captaron importantes recursos del sector público en general.

	año 2021	año 2022	Variacion	
Venta de Bienes y Servicios	**29,081,166**	**34,792,884**	**5,711,718**	**20%**
Construcciones y Recuperación	8,270,782	17,048,957	8,778,175	106%
Sistemas Defensa y Comerciales de Control	1,637,936	3,085,158	1,447,221	88%
Soluciones Portuarias e Industria Off Shore	3,154,458	131,830	-3,022,628	-96%
Carenamiento	11,186,651	10,706,249	-480,402	-4%
Servicios Industriales	4,831,338	3,820,690	-1,010,648	-21%
Costos de Ventas	**21,311,570**	**25,431,740**	**4,120,170**	**19%**
Construcciones y Recuperación	7,487,202	16,468,745	8,981,543	120%
Sistemas Defensa y Comerciales de Control	1,453,883	3,048,341	1,594,458	110%
Soluciones Portuarias e Industria Off Shore	2,764,468	131,830	-2,632,638	-95%
Carenamiento	5,639,429	3,658,161	-1,981,268	-35%
Servicios Industriales	3,765,098	1,914,762	-1,850,336	-49%
Otros Costos de Producción	201,491	209,901	8,410	4%
Costos de Producción - Apoyo Operativo	**6,540,723**	**7,237,725**	**697,001**	**11%**
Remuneraciones	2,797,023	3,159,650	362,628	13%
Prestaciones Sociales	410,852	431,093	20,241	5%
Bienes y Servicios Consumo	1,786,231	1,844,231	58,000	3%
Depreciación	1,310,288	1,186,041	-124,247	-9%
Seguros	221,652	368,101	146,449	66%
Amortización	14,677	248,608	233,931	1594%
Utilidad Bruta en Ventas	**1,228,872**	**2,123,420**	**894,547**	**73%**
Gastos Administrativos	**1,405,252**	**1,515,787**	**110,534**	**8%**
Remuneraciones	1,031,008	1,030,694	-314	0%
Prestaciones Sociales	101,218	143,059	41,841	41%
Bienes y Servicios Consumo	145,677	147,435	1,758	1%
Depreciación	72,627	61,316	-11,311	-16%
Amortización	39,907	107,929	68,022	170%
Seguros	14,815	25,353	10,538	71%
Utilidad Operativa	**-176,380**	**607,633**	**784,013**	**-445%**
Gastos Financieros	**293,467**	**398,998**	**105,531**	**36%**
Otros Ingresos No Operacionales	**592,627**	**190,397**	**-402,230**	**-68%**
Otros Egresos No Operacionales	**82,175**	**67,680**	**-14,494**	**-18%**
Resultados del ejercicio	**40,605**	**331,351**	**290,746**	**716%**

Tabla 7.6 Estado de Resultados- año 2022

Los costos directos de producción se mantienen en el orden del 73%, ligeramente inferior a los del año 2021; siempre respecto de los ingresos operacionales.

Los costos indirectos de producción se reducen porcentualmente: del 22% en el año 2021 al 21% en el año 2022. Estos costos se incrementan en USD 700 mil para el último año, variación que se refleja mayoritariamente en el rubro remuneraciones.

La utilidad bruta en ventas asciende a USD 2.1 millones, correspondiente a un incremento notable del 73% respecto del año 2021. El margen bruto asciende al 6%; 2 puntos superiores a los alcanzados en el año anterior.

Los gastos administrativos respecto del año 2021 se incrementan en el 8% presentando su mayor variación en el rubro amortización de intangibles administrativos. Los gastos

administrativos en el año 2022 representan el 4% de los ingresos operacionales versus el 5% del año 2021.

El Resultado bruto asciende a USD 600 mil, equivalente al 2% de los ingresos operacionales. Estos resultados se reducen por el neto de los ingresos y los egresos no operacionales a USD 331 mil, equivalente al 1% de los ingresos operacionales.

Respecto de la aplicación de los costos indirectos de producción, en el sector industrial se aplica la contabilidad de costos que permite desagregar al detalle y cargar a cada contrato cada uno de los costos incurridos en la ejecución de esa construcción, obra o servicio. Los costos que se aplican y que se reportan por orden de trabajo en este sistema son: costos de materiales, costos de mano de obra, costos de servicios externos y costos indirectos de fabricación, con lo cual, a la liquidación final del contrato se conoce el grado de eficiencia y el monto de utilidad líquida lograda en esa orden de trabajo.

En ASTINAVE EP para el proceso contable se utiliza el denominado “Sistema Contable Integrado- GP” de la Microsoft Dynamics adquirido en el año 2012, que tiene una edad de 11 años de uso, es obsoleto y no tiene soporte técnico ni actualización por parte de la empresa fabricante. A través de la Unidad de Tecnología de ASTINAVE Ep se realiza el mantenimiento y mejoras posibles y no incluye módulos para el registro de los gastos indirectos de producción.

Para superar esta insuficiencia se está realizando un levantamiento exhaustivo en cada una de las unidades de producción de los costos indirectos de producción que se incurren en cada orden de trabajo que permita establecer métricas para su inclusión en los presupuestos proformas y ulterior registro contable individual por orden de trabajo.

Para la aplicación de un moderno software contable, se viene realizando gestiones con los Astilleros Cotecmar de Colombia, para de conformidad al convenio de cooperación entre ASTINAVE EP y COTECMAR de la Armada Colombiana, implementar el sistema de costos que utiliza el mencionado astillero para modernizar el sistema integrado de costos de ASTINAVE EP. Se tiene previsto hasta el año 2024 la implementación y operación del nuevo sistema de costos, que permita desarrollar en forma integrada las operaciones, proyectos, nómina y costos tanto directos como indirectos en tiempo real, que contribuirá a mejorar la eficiencia de los procesos generales y específicos de la empresa.

La Gerencia Financiera de ASTINAVE EP se encuentra levantando información de campo por cada una de las áreas a fin de identificar, determinar y clasificar cada ítem de GIF (gasto indirecto de fabricación). En la actualidad se levanta información con la Unidad de Seguridad y Protección Industrial y la Unidad de Aseguramiento de Calidad.

En términos de productividad, el 6% es índice alcanzado al cierre del año 2022.

	Año 2021	Año 2022
+ Ingresos Operacionales	29.081.166	34.792.884
- Costos y Gastos Operacionales	27.820.046	32.581.357
`= EBITDA	**1.261.120**	**2.211.528**
Índice Productividad	**4%**	**6%**
- Depreciación y Amortización	1.437.500	1.603.894
`= EBIT	**-176.380**	**607.633**
Rendimiento Operativo	**-1%**	**2%**
Total, ingresos no operacionales	592.627	190.397
Gastos y costos no operacionales (-)	82.175	67.680

Otros Egresos (-)	293.467	398.998
`= Resultado Neto	**40.605**	**331.351**
Rendimiento Neto	**0,1%**	**1%**
Índice de productividad	**4%**	**6%**

Tabla 7.7 Estado de Resultados – Formato EBITDA diciembre 2022 vs diciembre 2021

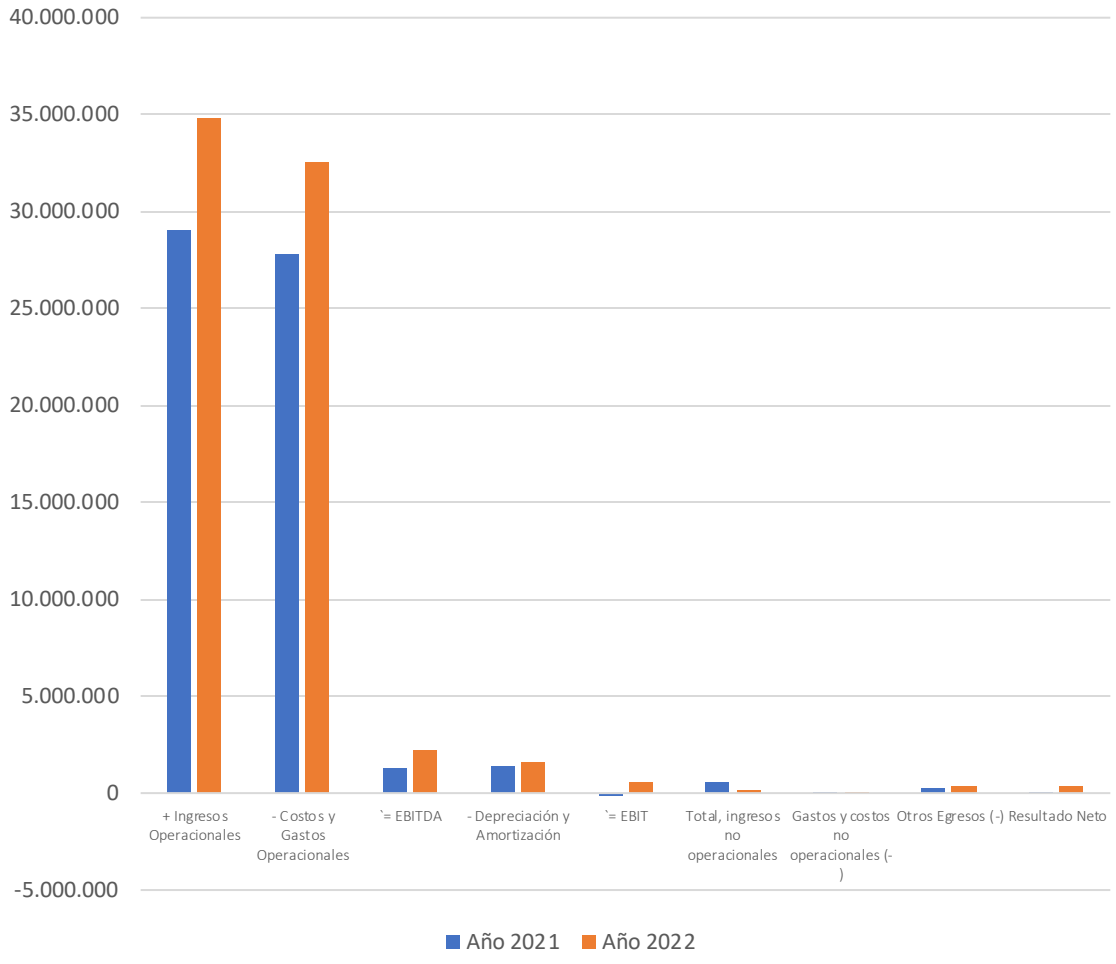

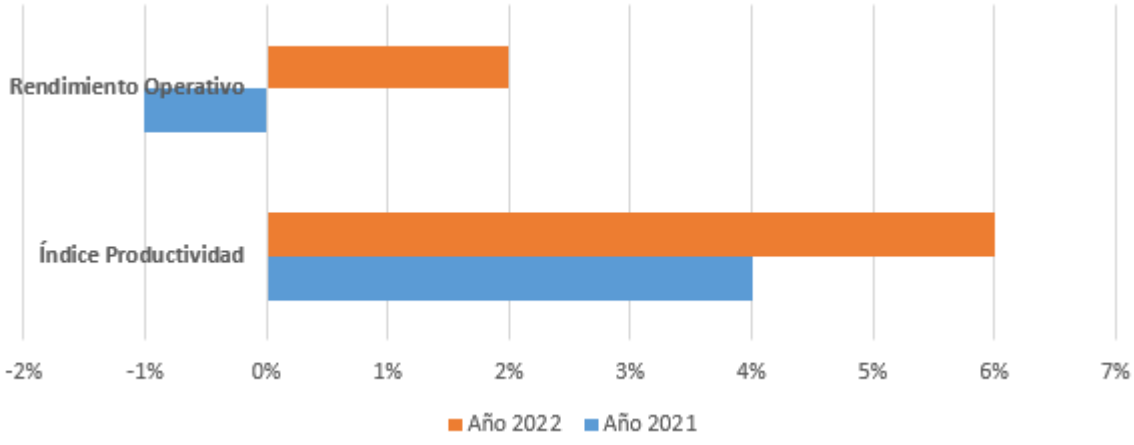

6.2.2 EJECUCIÓN ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

Los ingresos operacionales presentan un cumplimiento respecto del Estado de Resultados Proyectado Inicial del 81%, soportado en el comportamiento de cada uno de los emprendimientos:

- Construcciones y Repotenciación Naval. Cumplimiento en el orden del 85% por suspensión y extensión de acuerdo termino Nro. COGMAR-COT-008-021 Siniestro BAE CORLOJ; suspensión y extensión del contrato de reparación del Sistema de Propulsión y Obra Viva LG ISLA ISABELA y aplazamiento en la emisión de la factura del proyecto GAMMA para inicios del año 2023.
- Sistemas de Defensa. Afectado por la suspensión del proyecto DELTA por parte de la Armada Nacional. Cumplimiento en el orden del 48%.
- Soluciones Portuarias. Cumplimiento acorde al estimado en el presupuesto inicial.
- Carenamiento Naval. Presenta una ejecución del 88%; afectado por el estado operativo del dique Napo. Se plantea su renovación.

Los costos directos de producción presentan un cumplimiento respecto del Estado de Resultados Proyectado Inicial en el orden del 75%; seis puntos menos que el porcentaje de cumplimiento de los resultados operacionales, indicador que favorece a los resultados.

- Construcciones y Repotenciación Naval. Presenta una ejecución del 88% y su comportamiento es superior al de las ventas.
- Sistemas de Defensa. Afectado por el cierre del proyecto DELTA. Se aspira una liquidación favorable para ambas partes. Cumplimiento en el orden el 53%.
- Soluciones Portuarios. Sin novedades que comentar. Cumplimiento acorde a los presupuestado
- Carenamiento Naval. Cumplimiento del 61%, de forma importante menor al de los ingresos, favoreciendo la obtención de mejores resultados.

Los costos indirectos de producción (apoyo operativo más gastos de venta) alcanzan una ejecución del 104%, provocado por los mayores costos por concepto de bienes y servicios y remuneraciones del personal de producción.

El Margen bruto de utilidad presupuestado para el año 2022, si bien es cierto presenta una reducción del 5% respecto del presupuestado, su comportamiento difiere al de los ingresos operacionales, reducidos en el orden del 19%, recuperándose significativamente por la optimización especialmente de los costos de producción. El margen bruto alcanzado del 6% es superior al 5% estimado en el presupuesto inicial.

Los gastos administrativos alcanzan una ejecución del 91% en favor de los resultados del astillero.

	Presupuesto Inicial	Año 2022	Ejec
Venta de Bienes y Servicios	**43.154.636**	**34.792.884**	**81%**
Construcciones y Recuperación	20.056.104	17.048.957	85%
Sistemas Defensa y Comerciales de Control	6.429.658	3.085.158	48%
Soluciones Portuarias e Industria Off Shore	131.830	131.830	100%
Carenamiento Naval	16.537.044	14.526.939	88%

	Presupuesto Inicial	Año 2022	Ejec
Costos Directos	**33.941.881**	**25.431.740**	**75%**
Construcciones y Recuperación	18.721.846	16.468.745	88%
Sistemas Defensa y Comerciales de Control	5.727.115	3.048.341	53%
Soluciones Portuarias e Industria Off Shore	131.830	131.830	100%
Carenamiento Naval	9.154.435	5.572.923	61%
Otros Costos de Producción	206.656	209.901	102%
Costos Indirectos - Apoyo Operativo	**6.988.522**	**7.237.725**	**104%**
Remuneraciones	2.801.190	3.159.650	113%
Prestaciones Sociales	419.610	431.093	103%
Bienes y Servicios Consumo	1.424.360	1.844.231	129%
Depreciación	1.558.380	1.186.041	76%
Seguros	518.738	368.101	71%
Amortización	266.244	248.608	93%
Resultado Bruto	**2.224.232**	**2.123.420**	**95%**
Gastos Administrativos	**1.670.249**	**1.515.787**	**91%**
Remuneraciones	1.042.658	1.030.694	99%
Prestaciones Sociales	155.736	143.059	92%
Bienes y Servicios Consumo	317.642	147.435	46%
Depreciación	67.263	61.316	91%
Amortización	51.950	107.929	208%
Seguros	35.000	25.353	72%
Resultado Operativo	**553.983**	**607.633**	**110%**
Gastos Financieros	**247.773**	**398.998**	**161%**
Otros Ingresos No Operacionales	**32.000**	**190.397**	**595%**
Otros Egresos No Operacionales	**0**	**67.680**	
Resultados Netos	**338.210**	**331.351**	**98%**

Tabla 7.8 Ejecución Estado de Resultados Proyectado Inicial – Año 2022

Los resultados operativos han sido afectados con el neto de los siguientes componentes económicos:

- Gastos Financieros. Considera el aporte del cinco por mil sobre los ingresos a la CGE, otros impuestos y contribuciones y comisiones bancarias. Afecta los resultados operativos en USD 400 mil.
- Otros Ingresos No Operacionales. Considera intereses por financiamiento; cobros de multa, recuperación de cartera provisionada y otros ingresos no especificados. Mejora los resultados operativos en USD 190 mil.
- Otros Egresos No Operacionales. Considera los gastos incurridos por deterioro de inventario y costas judiciales. Afectan los resultados operativos en USD 68 mil.

Los resultados operativos concluyen en USD 331 equivalente al 98% de lo estimado en el presupuesto inicial; lo que concluye en una variación porcentual muy inferior a la

presentada en la ejecución de los ingresos operacionales.

6.2.3 CEDULAS PRESUPUESTARIAS

En la siguiente tabla se pretende reflejar el porcentaje de ejecución del presupuesto codificado, presupuesto corriente y presupuesto de inversión.

Presupuesto Codificado: Presupuesto presentado y aprobado por el Directorio de ASTINAVE EP; propone los gastos corrientes (administrativos, ventas, financieros, otros egresos no operacionales y producción), los de inversión (bienes de inversión y bienes de capital) y, los de financiamiento; planificados para el presente ejercicio fiscal. Su propuesta inicial asciende a USD 63 millones; de los cuales se ejecutó en este período, el 65%.

Presupuesto Corriente: Relacionado con el consumo del astillero; es decir los gastos que se plantean realizar por concepto del talento humano y los bienes y servicios de consumo y producción, siempre con el objetivo de optimizar la productividad de la planta. Se planteó un presupuesto corriente inicial financiado con recursos derivados de la autogestión del astillero por USD 51 millones; de los cuales se ejecutó el 70%.

Presupuesto de Inversión y Capital: En el año 2022 se consideró invertir en el fortalecimiento y desarrollo de la capacidad instalada del astillero. Se planteó un presupuesto de inversión inicial financiado con recursos derivados de la autogestión del astillero por USD 5 millones; de los cuales se ha ejecutado el 27%.

Presupuesto de Financiamiento: Considera el pago de obligaciones a proveedores en general. Se planteó USD 6 millones, de los cuales se ejecutó el 55%.

Ejecución Presupuestaria por tipo de financiamiento						
Enero – Diciembre / 2022						
Descripción	Presupuesto Corriente y de producción		Presupuesto de Inversión y Capital		Presupuesto Financiamiento	Presupuesto Total
	Corriente	Producción	Inversión	Capital		
Codificado	1.887.420	49.551.444	1.691.015	3.556.758	6.000.000	62.686.636
Ejecutado	1.563.952	34.640.356	219.000	1.209.026	3.275.282	40.907.616
Saldo x devengar	323.468	14.911.088	1.472.015	2.347.731	2.724.718	21.779.020
% ejecución	**83%**	**70%**	**13%**	**34%**	**55%**	**65%**

Tabla 7.9 Ejecución presupuestaria Gastos por tipo de financiamiento

Para una mayor comprensión se expone las cedulas presupuestarias de ingresos y gastos de forma simplificada.

Cédula Presupuestaria de Ingresos. Presenta un cumplimiento macro del 83%, clasificado de la siguiente manera:

- Ingresos corrientes. Ejecución del 81%, relacionados con los ingresos operacionales y no operacionales. El menor cumplimiento se presenta en el rubro de ingresos operacionales por los factores ampliamente desarrollados en el presente documento.
- Ingresos de financiamiento. Ejecución del 86%, relacionados con la recuperación de la cartera, el devengado de los anticipos entregados y la aplicación del flujo.

Grupo	Concepto	Presupuesto Inicial	Ajustes	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Ejecución
Ingresos		**62.686.636,40**	**0,00**	**62.686.636,40**	**51.814.299,01**	**83%**
Corrientes		**43.186.636,40**	**-188.196,93**	**42.998.439,47**	**34.853.841,76**	**81%**
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	43.154.636,40	-217.508,61	42.937.127,79	34.792.884,40	81%
17.01.99	Intereses por Otras Operaciones	27.000,00	6.843,51	33.843,51	33.843,51	100%
17.04.04	Incumplimientos de Contratos	0,00	10.265,47	10.265,47	10.265,47	100%
19.02.01	Indemnizaciones por Siniestros	0,00	12.202,70	12.202,70	12.202,70	100%
19.04.99	Otros no Especificados	5.000,00	0,00	5.000,00	4.645,68	93%
Financiamiento		**19.500.000,00**	**188.196,93**	**19.688.196,93**	**16.960.457,25**	**86%**
37.01.02	De Fondos de Autogestión	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0%
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	11.772.260,32	98%
38,01,07	De anticipo por devengar	5.000.000,00	188.196,93	5.188.196,93	5.188.196,93	100%

Tabla 7.10 Ejecución Cedula Presupuestaria de Ingresos – año 2022

Cédula Presupuestaria de Gastos**.** Presenta un cumplimiento macro del 65%, clasificado de la siguiente manera:

- Gastos corrientes. Ejecución del 83%, relacionado con los gastos fijos o permanentes, los cuales fueron racionalizados en función de la reducción de los ingresos, especialmente en bienes y servicios de consumo.

Grupo	Concepto	Presupuesto	Ajustes	Presupuesto	Presupuesto	Ejecución
Gastos		**62.686.636,40**	**0,00**	**62.686.636,40**	**40.907.616,40**	**65%**
Corrientes		**1.804.419,78**	**83.000,11**	**1.887.419,89**	**1.563.951,65**	**83%**
51	Remuneraciones	1.141.364,39	80.581,11	1.221.945,50	1.192.969,17	98%
53	Bienes y Servicios Consumo	300.596,52	-21.875,07	278.721,45	148.248,08	53%
57	Otros Egresos Corrientes	146.685,69	0,00	146.685,69	34.339,47	23%
58	Transferencias o Donaciones	215.773,18	24.294,07	240.067,25	188.394,93	78%
Producción		**49.752.363,28**	**-200.919,11**	**49.551.444,17**	**34.640.356,09**	**70%**
61	Remuneraciones	7.831.242,26	-80.581,11	7.750.661,15	7.453.984,83	96%
63	Bienes y Servicios Producción	41.687.521,02	-122.228,84	41.565.292,18	26.963.777,75	65%
67	Otros Egresos Producción	233.600,00	1.890,84	235.490,84	222.593,51	95%
Inversión		**2.118.251,78**	**-427.237,00**	**1.691.014,78**	**219.000,00**	**13%**
73	Bienes y Servicios Inversión	2.118.251,78	-	898.665,34	219.000,00	24%
75	Obras Públicas	0,00	792.349,44	792.349,44	0,00	0%
Capital		**3.011.601,56**	**545.156,00**	**3.556.757,56**	**1.209.026,45**	**34%**
84	Bienes de Larga Duración	3.011.601,56	545.156,00	3.556.757,56	1.209.026,45	34%
88	Transferencias a entidades del	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aplicación del Financiamiento		**6.000.000,00**	**0,00**	**6.000.000,00**	**3.275.282,21**	**55%**
97	De Cuentas por Pagar	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	3.275.282,21	55%

Tabla 7.11 Ejecución Cedula Presupuestaria de Gastos – año 2022

- Gastos Producción. Ejecución del 70%, relacionado con los costos de producción, cuyo comportamiento fue administrado en función de los emprendimientos desarrollados.
- Gastos de Capital y Bienes de Inversión. Todo plan de inversión se debe ejecutar en función de la liquidez de la empresa, liquidez que no afectó a esta aspiración; sin embargo, su ejecución fue limitada y sólo alcanzó el 27%, debido a que se dieron prioridad a otros procesos del giro del negocio y los relacionados a este grupo se quedaron en la etapa precontractual, lo que conlleva a su adjudicación en el ejercicio 2023
- Aplicación del Financiamiento. Ejecución del 55%. Relacionado con el cumplimiento

en el pago de las obligaciones y el devengado de las provisiones consideradas.

6.3 INDICADORES ECONÓMICOS

Las ratios de liquidez se presentan de modo satisfactorio, atribuyéndose al buen manejo de los recursos líquidos. Se presentan los siguientes resultados.

- Liquidez. Por cada dólar de deuda corriente la empresa dispone de USD 1.55; mejorando la cobertura del año anterior.
- Fondo de Maniobra. También conocido como capital de trabajo, se incrementa en el año 2022, debiendo observar su poca aplicación en proyectos de inversión, los que deberían considerarse en el año 2023.
- Prueba ácida. Se confirma la liquidez al disponer con USD 1.15 por cada dólar de obligación corriente.

Las ratios de endeudamiento sugieren que los recursos del Estado son superiores al endeudamiento total de la empresa; observando el reducido endeudamiento a largo plazo del astillero, lo que permite garantizar con los recursos propios el endeudamiento a largo plazo para el fortalecimiento de la capacidad instalada de producción.

- Endeudamiento a corto plazo. Los pasivos corrientes representan el 70% de los recursos propios del astillero.
- Endeudamiento a largo plazo. Los pasivos no corrientes representan aún menos que los pasivos corrientes; representan apenas el 20% de los recursos propios del astillero

Tipo	Indicador	Fórmula	2.021	2.022
Liquidez	Liquidez corriente	AC/PC	1,35	1,55
	Fondo de maniobra	AC-PC	11.727.509	12.784.183
	Prueba ácida	AC-Inv / PC	1,17	1,15
Endeudamiento	Ratio de Endeudamiento c/p	PC/Pat	0,93	0,70
	Ratio de Endeudamiento l/p	PNC/Pat	0,14	0,20
Gestión	Impacto Gastos Operativos	GO/Vts	4,83%	4,36%
Rentabilidad	Rentabilidad sobre Activos	Resultados / AT	0,05%	0,52%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	Resultados / Pat	0,11%	0,99%
	Rentabilidad sobre Ventas	Resultados / Vts	0,14%	0,95%

Tabla 7.12 Indicadores financieros

Los indicadores de gestión y rentabilidad superaron los alcanzados en el año 2021, motivados por los mayores resultados obtenidos en el año 2022.

La variación en los indicadores de liquidez y de endeudamiento reportados a la fecha en relación a los reportados en el informe del presupuesto de 2023 se especifica para:

a) Reflejar que el endeudamiento a corto plazo tiene una mayor incidencia en el Patrimonio que las obligaciones a largo plazo.
b) La Empresa no tiene endeudamiento a largo plazo por financiamiento de proyectos de inversión, por lo que puede gestionar este tipo de operaciones.
c) Otro indicador que revela que la empresa cubre sus pasivos corrientes con sus activos corrientes, siempre y cuando el MEF no capture recursos.

6.4 CRITERIO FINANCIERO

Las gestiones realizadas por la administración de la empresa han sido dirigidas a proteger los recursos líquidos de la empresa, el cumplimiento de los servicios contratados, la recuperación de importantes valores por cobrar, la liquidación de los anticipos, el mantenimiento de políticas claras de pago a proveedores y la optimización de los costos permitirán la obtención en el año 2023 de un crédito ante la banca financiera pública para la renovación de un nuevo dique flotante en reemplazo del dique Napo. A continuación, se expone la forma en la que se aplicaron los recursos por parte de esta administración, destacando los siguientes considerandos:

Actividades de Operación. Liquidación de facturas anticipadas con el desarrollo de los servicios, lo que implicó el pago a proveedores; la recuperación importante de la cartera comercial; el cierre y liquidación de trabajos en proceso versus la aplicación de los anticipos recibidos de los clientes; entre otros son los principales factores para destacar en el criterio financiero utilizado para proteger los recursos de la empresa. Al cierre del año fiscal se aplicaron recursos en actividades de operación por USD 6 millones.

Estado de Flujo de Efectivo

Resultado ejercicio	**331.350,88**
+ Gastos que no representan salida de efectivo	**3.594.173,15**

Actividades de Operación

Anticipos y Fondos por recuperar	4.833.880,86
Cartera por Cobrar	7.382.818,41
Activos de Contrato	-3.657.725,68
Inventario Producción	-189.249,92
Inventario Productos Proceso	-3.266.504,92
Activos No Corrientes disponibles para la Venta	-257,14
Otros Activos Corrientes	99.955,90
Bienes Intangibles	-2.694.958,73
Otros Activos No Corrientes	199.165,22
Fondo Terceros	-3.821.621,50
Cuentas por Pagar	2.179.773,85
Provisiones por Pagar	-682.920,36
Pasivos Diferidos	-8.296.263,47
Gastos Acumulados por Pagar	160.530,02
Provisión Beneficio a Empleados	1.086.903,14
Otros Pasivos No Corrientes	366.333,34
Flujo Aplicado Actividades Operación	**-6.300.140,98**

Actividades de Inversión

Bienes Administrativos	213.231,34
Bienes Producción	-1.033.771,31
Inversiones y Obras Proceso	2.508.475,85
Flujo Aplicado Actividades Inversión	**1.687.935,88**

Actividades de Financiamiento

Patrimonio Público	0,00
Resultados Acumulados / Superávit Revaluación	-2.174.340,50
Ganancias y Pérdidas Actuariales	-1.129.771,74
Flujo Obtenido Actividades Financiamiento	**-3.304.112,24**

Incremento de efectivo	**-3.990.793,31**
Saldo Efectivo al 01-enero-2021	**17.614.763,55**
Saldo Efectivo al 31 diciembre 2022	**13.623.970,24**

Tabla 7.13 Estado de Flujo de Efectivo -Método Indirecto

Actividades de Inversión. Reducidas y afectadas por la activación en calidad de intangibles de los activos acumulados en el desarrollo del PLM. Por este grupo se presenta una desinversión de USD 2 millones.

Actividades de Financiamiento. Afectadas por la baja de los valores por cobrar por el siniestro de la barcaza Amistad y el resultado del estudio actuarial contratado en favor del personal. Resultado de este grupo concluye en una aplicación de 3 millones.

Es importante mencionar que, las cifras determinadas en el Estado de Flujo de Efectivo se originan en la variación macro de los valores de las cuentas de mayor del Balance General o Situación Financiera de ASTINAVE EP.

6.5 PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INTERNA

6.5.1 ESTADO DE PROCESOS DE AUDITORÍAS A ESTADOS FINANCIEROS

Firma Auditora	Año Auditado	Fecha aprobación Informe Final	Número de Informe	Numero de recomendaciones Emitidas	Número de recomendaciones Cumplidas	% Cumplimiento Actual
PFK & Co CIA LTDA	2019	23/3/2019	DPGY-0005-2019	4	4	100%
CGE	2021	23/3/2021	DPGY-0047-2021	10	10	100%
Kreston Audit	2021	7/1/2022	C-023-2021	10	3	30%

A la actualidad se han acogido a todas las recomendaciones presentadas mediante los informes DPGY-0005-2019 y DPGY-0047-2021, en base a las auditorías realizadas a los estados financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016 y los ejercicios económicos de los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, respectivamente.

Por otro lado, en cuanto al informe C-023-2021 mediante el cual se presentaron las recomendaciones en base a la auditoría realizada por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2020, se encuentran parcialmente acogidas en base a los planes de acción propuestos. Una vez se culmine con el desarrollo de las actividades propuesta se colocará el 100%. Cabe mencionar que ninguna de estas recomendaciones involucra al Directorio, únicamente son dirigidas al Gerente General, Directivos y/o responsables.

Se encuentra en proceso la contratación de la auditoria a los estados financieros de los años 2021-2022. Se plantea que comience su ejecución en diciembre de este año.

6.5.2 ESTADO DE PROCESO DE AUDITORÍAS DE EXÁMENES ESPECIALES

En la Tabla 7.16 se incluye un cuadro resumen del estado de cumplimiento a las observaciones de Exámenes Especiales realizados por la Contraloría General del Estado desde el año 2018 hasta año 2022.

Firma Auditora	Año Auditado	Fecha aprobación Informe Final	Número de Informe	Numero de recomendaciones Emitidas	Número de recomendaciones Cumplidas	% Cumplimiento Actual
CGE	2018	13/4/2018	DR1-DPGY-ASTINAVE-AI-0018-2018	14	14	100%
CGE	2018	10/09/2018	DR1-DPGY-ASTINAVE-AI-0167-2018	7	7	100%
CGE	2018	11/9/2018	DR1-DPGY-ASTINAVE-AI-0169-2018	3	3	100%
CGE	2019	15/1/2019	DNAI-AI-0016-2019	5	5	100%
CGE	2019	20/5/2019	DNAI-AI-0192-2019	13	13	100%
CGE	2019	6/11/2019	DNAI-AI-0450-2019	11	11	100%
CGE	2019	16/1/2019	DNAI-AI-0022-2020	12	12	100%
CGE	2020	6/7/2020	DNAI-AI-0201-2020	11	11	100%
CGE	2021	6/8/2021	DPGY-0139-2021	11	8	73%
CGE	2021	27/10/2021	DPGY-0180-2021	5	1	20%
CGE	2021	9/12/2021	DPGY-0195-2021	3	3	100%
CGE	2022	18/5/2022	DPGY-0035-2022	8	7	88%
TOTAL CUMPLIMIENTO OBSERV. (2018 - 2022)				**103**	**95**	**92%**

Tabla 7.14 Resumen Cumplimiento de Recomendaciones

El detalle y avance de los planes de acción se puede observar en el **Anexo 2**.

Tanto en auditorías realizadas por empresas externas (a los EE.FF.) como en los exámenes especiales realizados por la CGE, han solicitado que la empresa implemente política contables debidamente aprobadas por el Directorio, con respecto al manejo de las cuentas por cobrar y su provisión. Estas políticas están siendo trabajadas por los responsables (Gerente Financiero y Contador General) para su debida aprobación, acogiendo las recomendaciones realizadas por auditoría.

6.6 CONCLUSIÓN

1. Las gestiones realizadas por la actual administración han permitido a la empresa mantener un nivel importante de operaciones mantenimiento el servicio al cliente civil y cumpliendo con las necesidades operativas emergentes del sector de la Defensa, actividades que desarrolladas con eficiencia han permitido al astillero el logro de resultados económicos favorables.

2. La reducida inversión en el fortalecimiento de la planta sur en años anteriores motivó una reducción en los resultados por carenamiento, especialmente del sector privado; efecto que incentivó a esta administración a gestionar la obtención de un crédito que permita al astillero el reemplazo del dique Napo, proyecto rentable y beneficioso para el Estado.

3. Los resultados alcanzados por el astillero se presentan satisfactorios y plantean una estructura financiera saludable sin deuda a largo plazo y con indicadores que motivan la gestión de financiamiento en favor de ejercicios futuros que sugieren un mejoramiento de los objetivos enmarcados en el Plan de Negocios, Inversión y Expansión de la empresa.

6.7 RECOMENDACIÓN

a. Presentar por parte del Gerente General los presentes Estados Financieros No Auditados al cierre del ejercicio fiscal 2022 para su conocimiento y posterior auditoria.

8. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

7.1 INSTRUMENTOS HABILITANTES PARA GESTIÓN

Concepto	Estatuto Orgánico por Procesos	Estructura Orgánica por procesos	Escalas salariales	Remuneración Variable
Vigente	SI	SI	SI	No aplica
Aprobado por	Directorio de ASTINAVE EP	Directorio de ASTINAVE EP	Directorio de ASTINAVE EP	No aplica
Número de Resolución	DA-005-2012	DA-005-2012	DA-005-2012	No aplica
Fecha	10-oct-2013	10-oct-2013	10-oct-2013	No aplica

Tabla 8.1. Instrumentos habilitantes para Gestión

7.2 REMUNERACIONES MENSUALES DEL PERSONAL LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

	ESCALA APROBADA MDT 2015-0040	APLICACIÓN D.E. 135	APLICACIÓN D.E. 624
Resolución y fecha de aprobación	25/2/2015	1/9/2017	21/12/2018
CARGO	**RMU**	**RMU**	**RMU**
GERENTE GENERAL	$ 5.009,00	$ 4.508,10	$ 4.282,70
DIRECTOR DE ESTRATEGIA	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
GERENTE FINANCIERO	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
AUDITOR GENERAL	$ 2.367,78	$ 2.367,78	$ 2.367,78
GERENTE COMERCIAL	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
GERENTE LOGISTICO	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
GERENTE DE OPERACIONES	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
DIRECTORA JURIDICA	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85
GERENTE DE PROYECTOS	$ 3.339,00	$ 3.005,10	$ 2.854,85

Tabla 8.2. Remuneraciones mensuales del personal LDR

7.3 REMUNERACIONES MENSUALES POR RANGO Y POR PROCESO

RESUMEN PERSONAL PERIODO DE REPORTE			
RANGO RMU	**AGREGADOR DE VALOR**	**HABILITANTE DE APOYO Y GOBERNANTE**	**TOTAL RMU**
>=$4000		1	$4.282,70
>=$3000 y <$4000	0	0	$0,00
>=$2000 y <$3000	6	11	$40.886,95
>=$1000 y <$2000	76	65	$199.958,00
>=$0 y <$1000	273	65	$244.011,00

Tabla 8.3. Remuneraciones mensuales por rango y por proceso

7.4 VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL

TIPO CONTRATO	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Contrato Indefinido	155	153	152	149	151	151	151	150	150	150	150	148	148
Libre Remoción	9	10	10	10	10	10	11	10	10	8	8	9	9
Nombramiento	90	89	88	87	83	80	80	78	77	76	76	76	76

TIPO CONTRATO	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
Nombramiento Provisional	34	35	34	37	36	36	33	34	32	29	29	35	35
Por Proyecto	33	35	34	34	35	35	38	40	40	46	46	47	46
Contrato Obra Cierta	141	141	141	141	146	152	175	184	175	176	176	183	183
TOTAL GENERAL	**462**	**463**	**459**	**461**	**461**	**464**	**488**	**496**	**484**	**485**	**485**	**498**	**497**

Tabla 8.4. Variación del número de personal

Nota Aclaratoria: Astilleros Navales Ecuatorianos ASTINAVE EP se encuentra ejecutando los siguientes proyectos:

1. Construcción del Buque Multipropósito MPV.
2. Implementación de Sistema de Vigilancia Costero.
3. Propuesta para la modernización/repotenciación de tres corbetas misileras para la Armada del Ecuador.
4. Propuesta para el sector industrial, en base al Convenio de Cooperación Interinstitucional con Petroecuador EP.

Cuya intención es generar mayores ingresos para la empresa, por tal motivo es necesario para su ejecución un incremento en el personal técnico especializado, así como los trabajadores, que forman parte de la mano de obra directa, por la importancia de la ejecución de los proyectos, en el ámbito de defensa. De igual manera, también requiere efectuar contrataciones temporales específicas de personal, ubicado en áreas de procesos adjetivos de asesoría y apoyo, que permiten reforzar brechas identificadas para el cumplimiento de los procesos.

Debemos acotar que, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 457, que menciona la optimización de personal por procesos por el cumplimiento de porcentaje institucional del 70% unidades agregadores de valor y 30% en unidades de apoyo y asesoría, ASTINAVE EP ha mantenido el porcentaje dentro del presente ejercicio fiscal.

La variación que presenta en el último trimestre corresponde a las necesidades del giro de negocio y que este incremento que se presenta en diciembre de 2022, por 497 personas (pese a que es superior planificación 2022, de 477 personas), no afecta el presupuesto asignado.

Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0083-GGE-SEC-G del 11 de julio de 2022 Solicitó al Ministerio del Trabajo lo Siguiente:

Solicitar al Ministerio del Trabajo que dentro la normativa que regularía las excepciones de la disposición del artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 457 para la racionalización del pago de horas extraordinarias y suplementarias, se incluya a los servidores y trabajadores de las áreas de los procesos sustantivos de ASTINAVE EP, o se incluya en la misma forma como se tiene expuesto en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0164, del 18 de octubre de 2017. Con el sentido de evitar futuras implicaciones legales al pago de horas extraordinarias y suplementarias que realiza ASTINAVE EP, a sus colaboradores, permitiendo a la vez alcanzar la alta gestión operativa que binde la rentabilidad como empresa.

7.5 VARIACIÓN DE LA MASA SALARIAL

1. Se considera personal administrativo todas las gerencias que están costeadas como Gasto Corriente en el presupuesto aprobado y que a su vez fueron reportados en el Distributivo RCI del mes de diciembre 2022 las cuales se detallan a continuación:

    1. Gerencia General
    2. Gerencia Financiera
    3. Dirección Jurídica
    4. Dirección de Estrategia
    5. Dirección de Administración del Talento Humano
    6. Unidad de Auditoria

RESUMEN OCTUBRE 2022			
RANGO RMU	**AGREGADOR DE VALOR**	**ADMINISTRATIVO**	**TOTAL**
Total Personal	359	139	498
Porcentaje Personal	72%	28%	100%
Total masa salarial anual	$421.839,09	$201.227,96	$623.067,05
Porcentaje Masa Salarial Anual	68%	32%	100%

Tabla 8.5. Variación de la masa salarial – octubre 2022

RESUMEN NOVIEMBRE 2022			
RANGO RMU	**AGREGADOR DE VALOR**	**ADMINISTRATIVO**	**TOTAL**
Total Personal	358	140	498
Porcentaje Personal	72%	28%	100%
Total masa salarial anual	$441.575,01	$206.241,88	$647.816,89
Porcentaje Masa Salarial Anual	68%	32%	100%

Tabla 8.6. Variación de la masa salarial – noviembre 2022

RESUMEN DICIEMBRE 2022			
RANGO RMU	**AGREGADOR DE VALOR**	**ADMINISTRATIVO**	**TOTAL**
Total Personal	355	142	497
Porcentaje Personal	71%	29%	100%
Total masa salarial anual	$697.993,65	$322.360,18	$1.020.353,83
Porcentaje Masa Salarial Anual	68%	32%	100%

Tabla 8.7. Variación de la masa salarial – diciembre 2022

7.6 INDICADORES DE GESTIÓN DEL TRIMESTRE

A diferencia de lo mencionado en el punto No. 1, en la tabla 8.7 se incluyen los Procesos Habilitantes De Asesoría y Apoyo que encierran Gerencias Administrativas como de Apoyo Operativo.

PERIODO	% DE DISCAPACIDAD	MASA SALARIAL / COSTO Y GASTO (ACUMULADO)	MASA SALARIAL / INGRESOS	% PERSONAL EN AGREGADORES DE VALOR	NÙM. PERSONAL EN AGREGADORES DE VALOR	% PERSONAL EN GOBERNANTES, ASESORÍA Y APOYO	NÚM. PERSONAL EN GOBERNANTES, ASESORÍA Y APOYO	ÍNDICE DE ROTACIÓN
Dic-22	4,53%	11,52%	11,46%	71,43%	355	28,57%	142	0,60%
Nov-22	4,53%	29,13%	28,92%	71,89%	358	28,11%	140	0,80%
Oct-22	4,53%	35,63%	35,22%	72,09%	359	27,91%	139	0,60%
Sep-22	4,53%	57,38%	54,44%	72,16%	350	27,84%	135	1,86%
Ago-22	4,53%	50,37%	49,71%	72,52%	351	27,48%	133	3,31%
Jul-22	4,53%	51,59%	50,98%	71,37%	354	28,63%	142	0,60%
Jun-22	4,53%	11,71%	11,69%	70,90%	346	29,10%	142	1,23%
May-22	4,53%	9,51%	9,49%	70,04%	325	29,96%	139	1,08%
Abr-22	4,53%	40,96%	40,63%	70,28%	324	29,72%	137	1,08%
Mar-22	4,53%	13,50%	13,18%	70,28%	324	29,72%	137	1,30%
Feb-22	4,53%	16,32%	16,01%	70,37%	323	29,63%	136	1,31%
Ene-22	4,53%	21,75%	21,56%	69,98%	324	30,02%	139	1,08%

Tabla 8.8. Indicadores de Gestión del IV Trimestre 2022

7.7 GESTIÓN DE PROCESOS DE CALIDAD

Gestión por Procesos – Catálogo de Procesos en mejora o por mejorar									
Tipo de Proceso	**Macro Proceso**	**Proceso**	**Subprocesos / Procesos del Nivel Inferior**	**Producto / Servicio**	**Impacto**	**Importancia**	**Tipo de Mejora**	**Indicador**	**Ejecución**
Sustantivo	Prestación de Servicio	Ejecución de mantenimiento de embarcaciones – Taller 500	Cambio de planchaje	INS-SAX-002 Instructivo de Mantenimiento y Reparación de Circuitos y Válvulas	Alto	Alto	Tiempo	Días transcurridos en la ejecución de mantenimiento de circuito y válvulas	Presentado y aprobado por el MDT

Tabla 8.9. Indicadores de Gestión del IV Trimestre 2022

N°	Normas Implementadas	Nombre de la Norma	Estado	% Avance	Actividades relevantes
1	ISO 9001:2015 ISO 14001:2015	Norma internacional de Calidad y Norma internacional de Ambiente	EN VIGENCIA	100%	• Ejecución de la auditoría Externa de recertificación realizada en marzo 2022 • Ejecución de la auditoría interna realizada en el mes de agosto 2022 • Seguimiento de planes de acción para el cierre de hallazgos identificados en la auditoría interna
2	ISO 45001:2018	Norma internacional de Sistema de Gestión de	EN VIGENCIA	100%	

N°	Normas Implementadas	Nombre de la Norma	Estado	% Avance	Actividades relevantes
		Seguridad y salud en el trabajo			
3	ISO 27001:2014	Norma internacional de Sistema de Gestión en Seguridad de la Información	EN VIGENCIA	100%	• Ejecución de la auditoría Externa de recertificación realizada en febrero 2022 • Ejecución de la auditoría interna realizada en el mes de agosto 2022 • Seguimiento de planes de acción para el cierre de hallazgos identificados en la auditoría interna
4	PROEXCE	Programa Nacional de Excelencia 4to nivel	Implementado En proceso de auditoría externa	90%	• Se ha coordinado con el MDT la revisión de documentos, requisitos y fechas para levantar el plan de acción de las oportunidades de mejora.
5	Guía Metodológica de Procesos y Servicios	Implementación nacional	EJECUTADO	100%	• Envío de los documentos requeridos para la norma acorde al cronograma. • Al cierre del primer semestre se presentó el proceso mejorado acorde a la planificación.

Tabla 8.10. Gestión de Calidad

7.7.1 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ASTINAVE EP con el firme compromiso de la mejora continua en cada uno de sus procesos desde el año 2015 obtuvo por parte del Organismo Certificador SGS Ecuador, la certificación del Sistema Integrado de Gestión, conforme a los requisitos de la norma ISO 14001:2004 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 9001:2008 – Sistema de Gestión de Calidad, y en el año 2021, se migró de la norma OHSAS 18001:2007 a la ISO 45001:2018 – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así como también, desde el año 2017 la Empresa cuenta con la certificación de la norma ISO 27001:2013 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, otorgado por parte del ente certificador AENOR Internacional.

Por otro lado, ASTINAVE EP se encuentra implementando el Sistema de Gestión Anticorrupción basado en el estándar ISO 37001:2016 dentro de sus procesos empresariales, permitiendo incluir dentro de la Organización requisitos estandarizados en pro de la lucha contra la corrupción. En el mismo sentido, la Empresa cuenta con una Política Anticorrupción y Antisoborno, la cual tiene como objetivo prevenir, detectar y afrontar los actos de corrupción en todos sus ámbitos.

En lo que respecta a la implementación y certificación de la norma ISO 37001:2016 Sistemas de Gestión Anticorrupción dentro de su Sistema Integrado de Gestión, por disposiciones Gerenciales se tendrá que ejecutar las siguientes actividades:

1. Capacitación del personal
2. Diagnóstico ISO 37001
3. Evaluación de impacto y correlación de requisitos homologados
4. Ajustes al Sistema Integrado de Gestión
5. Implementación de controles

Esto constituye para ASTINAVE EP un pilar para la apremiante necesidad de mejora en la competitividad de la empresa y su capacidad demostrada para brindar soluciones eficaces a los requerimientos de las partes interesadas, impulsada por el nuevo marco ético en el que se desenvuelve, encaminado en conjunto con la responsabilidad social frente a la sociedad que la acoge.

En tal sentido, ASTINAVE EP ejecuta todos esfuerzos necesarios para mantener estas importantes certificaciones, logrando los siguientes avances significativos:

1. Equipos de alta tecnología: seguridad y medio ambiente.
2. Personal capacitado en manejo de maquinarias y equipos de alto riesgo.
3. Personal comprometido con la estrategia empresarial
4. Infraestructura y su operación adecuada para la operatividad y servicios.
5. Implementación de un sistema de gestión documental
6. Organización orientada a procesos y optimización de recursos

7.8 CLIMA LABORAL

Como parte de las acciones en mejora del nivel de satisfacción, la empresa está trabajando en la gestión de capacitaciones constantes de acuerdo con las necesidades institucionales, a fin de que contribuyan al desarrollo y desempeño del personal de la empresa y engrandecimiento de ASTINAVE EP

A partir del mes de mayo se implementó que los primeros lunes de cada mes haya un espacio de comunicación de noticias y acciones empresariales relevantes empresarial denominado “ASTINAVE HOY”, con dicha actividad se afianzará una cultura de comunicación entre directivos y personal de la empresa.

De igual manera, dentro de las mejores prácticas y con el propósito de afianzar el sentido de pertenencia, se realiza perennemente campañas recordando la misión, visión y valores empresariales, además de reconocer públicamente mediante correos masivos los logros académicos y personales (maternidad, paternidad y matrimonio); a fin de mantener una comunicación constante con los servidores y trabajadores públicos.

7.9 EQUIDAD DE GÉNERO

Al cierre del cuarto trimestre del 2022, ASTINAVE EP, tuvo un total de 485 personas, de las cuales el 14% de la nómina corresponde a personal femenino y el 86% al masculino.

ASTINAVE EP promueve un entorno laboral con iguales oportunidades tanto para hombres como para mujeres en sus diferentes procesos, es por ello por lo que se encuentran mujeres profesionales involucradas al trabajo que en el pasado estaban destinadas solo a los hombres. Con ello, se reconoce igual remuneración a todos los servidores que tengan las mismas responsabilidades y funciones en la empresa, sin distinción alguna de género.

Sin embargo, a pesar de que ASTINAVE EP promueve la equidad de género, aún sigue siendo limitada la experiencia por parte el género femenino para involucrarse a realizar trabajos de mecánica, soldadura, mantenimiento y demás procesos de producción de la empresa.

GENERO	DICIEMBRE
Femenino (F)	69

Femenino Discapacidad (FD)	2
Masculino (M)	415
Masculino Discapacidad (MD)	11
TOTAL	**497**

Tabla 8.11. Equidad de Género

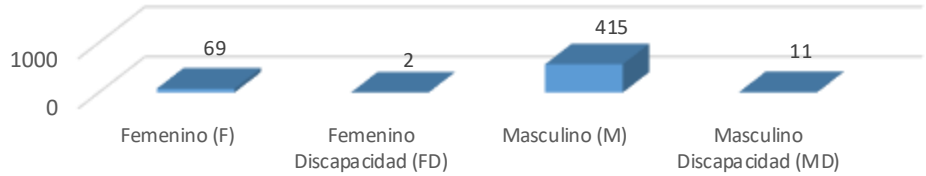

Figura 8.1. Equidad de género

De igual manera, la empresa ofrece oportunidades de desarrollo, adaptación y crecimiento profesional y personal para mejorar la participación efectiva y positiva del personal femenino.

7.10 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Hasta el mes de diciembre de 2022 se registraron 4 incidente y 0 accidentes, esta información permite consolidar la estrategia empresarial de brindar en términos de seguridad y un ambiente idóneo para los servidores/obreros públicos. Se informa que se realizan las medidas correctivas correspondientes para el caso del incidente reportando. Para esto se estableció un programa de capacitación y entrenamiento en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los servidores/obreros públicos de ASTINAVE EP, descrito en la Tabla 8.11

Capacitaciones realizadas en el periodo en temas relacionadas en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022			
Tema(s)	**# de capacitaciones planificadas en el periodo reportado**	**# capacitaciones reportadas en el periodo**	**# Beneficiarios**
1.- Prevención de riesgos en trabajo en espacio confinado 2.- Levantamiento y difusión de Riesgos de SST por Puesto de Trabajo 3.- Investigación de accidentes e incidentes y enfermedades profesionales 4.- Protocolo de bioseguridad frente al covid-19 5.- Manejo y uso del sistema contraincendios 6.- Instrucción de Uso y Mantenimiento de Equipos de Respiración Autónoma MSA en actividades de Alto Riesgo. 7.- Levantamiento de cargas manuales riesgos ergonómicas 8.- Levantamiento y difusión de Riesgos de SST por Puesto de Trabajo 9.- Trabajos de riesgos en altura 10.- Campaña de Seguridad, Salud y Medio Ambiente 11.- Levantamiento y difusión de Riesgos de SST por Puesto de Trabajo 12.- Manejo de líquidos inflamables 13.- Política Integrada de Gestión Integrada 14.- Difusión del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo 15.- Factor de riesgos laborales mecánicos, físico, biológico, psicosocial, ergonómico, químico 16.- Prevención de lesiones por sobreesfuerzos y posturas forzadas.	38	38	1000

Capacitaciones realizadas en el periodo en temas relacionadas en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022			
Tema(s)	**# de capacitaciones planificadas en el periodo reportado**	**# capacitaciones reportadas en el periodo**	**# Beneficiarios**
17.- Cilindro de gas comprimido 18.- Espacio confinado 19.- Difusión de la Matriz de Riesgos por puestos de trabajo 20.- Teoría del Fuego y Tipos de Extintores 21.- Prevención para Trabajos en Caliente 22.- Operaciones en Incendios y Evacuación 23.- Primeros Auxilios II 24.- Evaluación de Factores de Riesgos mecánicos 25.- Posturas forzadas - Riesgos ergonómicos 26.- Prevención y control de infeccione PSI, causadas por el nuevo coronavirus 27.- Ataque de Incendios en Embarcaciones y Rescate en espacios confinados 28.- Prevención de Riesgos para Trabajos en Alturas 29.- Manejo a la Defensiva 30.- Simulacro: Lucha contra Incendio, Hombre al agua y Sismo 31.- Teoría del Fuego y Tipos de Extintores 32.- Prevención para Trabajos en Caliente 33.- Operaciones en Incendios y Evacuación 34.- Evaluación de Factores de Riesgos mecánicos 35.- Primeros Auxilios III 36.- Ataque de Incendios en Embarcaciones y Rescate en espacios confinados 37.- Prevención para Trabajos en Espacios Confinados 38.- Prevención de Riesgos para Trabajos en Alturas			

Tabla 8.12. Capacitaciones realizadas en Seguridad y Salud Ocupacional

El Departamento Médico, con el objetivo de cuidar el bienestar y la salud de los trabajadores, aparte de realizar las mediciones y evaluaciones acorde a la Tabla 8.12, se realizó inspecciones y análisis del agua en conjunto con la Dirección de Sanidad de la Armada a todas las cisternas de la Planta Centro y Sur (Diques)

No.	Mediciones	Puntos
1	Mediciones de Ruido Laboral jornada completa de trabajo (Dosis)	40
2	Mediciones de iluminación en el puesto de trabajo	62
3	Mediciones de material particulado (polvo respirable)	3
4	Mediciones de partículas de humos de soldadura	4
5	Mediciones de compuestos orgánicos volátiles	10
6	Mediciones de vibración en cuerpo completo	2
7	Mediciones de estrés térmico	30
8	Evaluaciones Psicosociales	165
9	Evaluaciones Ergonómicas	40

Tabla 8.13. Mediciones y Evaluaciones de riesgos

Adicional, para el cumplimiento del programa de trabajo de la Unidad de Seguridad y Protección, el Departamento Médico ejecutó su plan de inspección a instalaciones, así como el desarrollo de las campañas o programas de salud ocupacional detallada en la Tabla 8.13.

Descripción Programas o Campañas de Salud Ocupacional	Planificado	Ejecutado	No. Participantes
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COVID-19 – INFLUENCIA	ENE	ENE	349
EVALUACIONES PREOCUPACIONALES	ENE	ENE	200
CAMPAÑA DE COMPLEJO B	ENE	ENE	65

Descripción Programas o Campañas de Salud Ocupacional	Planificado	Ejecutado	No. Participantes
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CORONAVIRUS/ PRUEBAS RÁPIDAS	ENE	ENE	344
EVALUACIONES PREOCUPACIONALES	FEB	FEB	200
CAMPAÑA DE COMPLEJO B	FEB	FEB	65
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CORONAVIRUS/ PRUEBAS RÁPIDAS	FEB	FEB	344
CAMPAÑA DE DESPARASITACIÓN	FEB	FEB	342
VACUNACIÓN 3 DOSIS COVID-19	FEB	FEB	320
TALLER ACOSO LABORAL	MAR	MAR	280
PREVENCIÓN DE ESTRÉS	MAR	MAR	280
TALLER DE CONFLICTO Y TRABAJO	MAR	MAR	124
TALLER TRABAJO EMOCIONAL	MAR	MAR	280
ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR VECTORES	MAR	MAR	30
SENSIBILIZACIÓN PARA PRUEBAS VIH	MAR	MAR	198
HÁBITOS SALUDABLES	ABR	ABR	280
NUTRICIÓN	ABR	ABR	280
PRIMEROS AUXILIOS	MAY	MAY	280
CHARLA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL	MAY	MAY	320
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS COVID-19 INFLUENZA	JUN	JUN	280
CHARLA DE HIGIENE PERSONAL	JUL	JUL	200
CAMPAÑA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	JUL	JUL	200
CAMPAÑA DE ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS Y TABACO	JUL	JUL	280
CAMPAÑA DESTINADAS A ESPACIOS LIBRES DE HUMO	AGOS	AGOS	200
CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SEXUAL	SEP	SEP	250
CHARLA SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	SEP	SEP	250
PROMOVER REALIZACIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH	SEP	SEP	250
TALLER SOBRE SINDROME DE BURNOUT	OCTUBRE	OCTUBRE	93
CAMPAÑA DE COMPLEJO B	OCTUBRE	OCTUBRE	90
CAMPAÑA DE DETECCION OPORTUNA DE CANCER DE PROSTATA	OCTUBRE	OCTUBRE	93
CAMPAÑA DE PROMOCION DE EJERCICIOS FISICOS	OCTUBRE	OCTUBRE	250
CAMPAÑA DE ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR VECTORES	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	198
CAMPAÑA DE DIABETES MELLITUS	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	153
TALLER SEGURIDAD CONTRACTUAL	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	200
CAMPAÑA DE VIH SIDA	DICIEMBRE	DICIEMBRE	195

Tabla 8.14. Programas y Campañas de Salud Ocupacional

9. GESTIÓN JURÍDICA

8.1 PATROCINIO JURÍDICO

En relación con los litigios se detalla lo siguiente:

Litigios	No.
Civiles	4
Contenciosos	7
Laborales	0
Coactiva	0
Constitucionales	0
Total	**11**

Tabla 9.1. Número de litigios clasificados

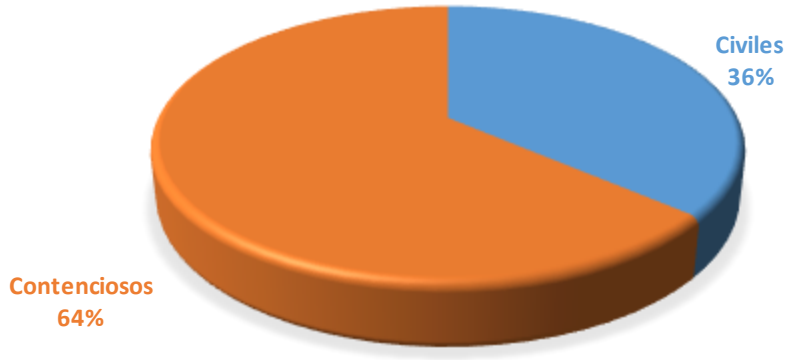

Figura 9.1. Composición de Litigio

8.2 SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES

Información ampliatoria de los juicios y expedientes activos se presenta en la Tabla 9.2 y en la Tabla 9.3

Año	Juicios a favor de la EP	Núm. proceso / causa	Tipo de proceso / causa	Cuantía	Estado	Instancia	Nombre Actor	Nombre demandado	Observaciones/Análisis	Última acción realizada
2018	1	09332-2018-07766	Civil	USD 2'865.110,69	Activo	Ejecución de auto inicial: emisión de oficios para insolvencia a diversas entidades.	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	José Cevallos Cevallos	Recurso de hecho presentado por el demandado, la Sala deberá notificar sentencia escrita.	Se resolvió por escrito el 10 de enero del 2022 se rechaza el recurso de apelación y se devuelve el proceso a unidad judicial de primera instancia, existe auto de declaratoria de interdicción y se nombra síndico de quiebra.
2020	2	09332-2020-05454	Civil	USD 270.000	Activo	Demanda calificada, Juez dispuso citación a la demandada.	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	Intimar Trade Corp. P.l.d.r. INTIMARSA S.A.	Citación en nueva dirección debido a la imposibilidad de citar en dirección original.	Providencia de fecha 12 de enero del 2022 solicitando nueva dirección y croquis.
2021	3	09332-2021-03719	Civil	USD 1'600.000	Activo	Contestación de la demanda calificada, en conocimiento: prueba nueva o reforma.	ASTINAVE EP por intermedio de Vladimir Ibarra	BBCECUADOR ANDINO CIA. LTDA.	Se encuentra en etapa de citación a la demandada en dirección señalada en la demanda.	CONVOCATORIA Audiencia preliminar que se llevará a cabo el martes 24 DE ENERO DEL 2023 A LAS 14H00, la audiencia preliminar se suspende, existe posibilidad de acuerdo extrajudicial, se remite correo electrónico para GOP Y GOP nuevo informe de avalúo
2021	4	09332-2021-04546	Civil	USD 95.000	Activo	Se realiza audiencia preliminar	ASTINAVE EP por intermedio de Vladimir Ibarra	FISHECUADOR S.A.	Se encuentra recurriendo término para prueba nueva ante contestación de la demanda. negativa y oposición, rechazo a los fundamentos de hecho, que nunca existió aprobación de presupuesto de carenamiento	Con fecha 19 de septiembre de 2022, secretaría pone a la vista del juez los escritos para despacho presentados por ASTINAVE EP.
2011	1	09801-2011-0888	Contencioso	USD 2'865.110,69	Activo	Reliquidación de capital e intereses debido al no pago de la deuda	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	José Cevallos Cevallos	Presentación del informe actualizado	No se realiza inspección contable, ordenada con fecha de 08 de mayo del 2022 y solicitada por la institución accionante. La señalada diligencia no se realiza por la recusación contra los jueces del tribunal.
2013	2	17811-2013-10887	Contencioso	USD 71.091,52	Activo	Etapa preparatoria y/o de sentencia.	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	EP PETROECUADOR	Por cerrar etapa probatoria y/o dictar sentencia	Insistir dictar sentencia, se insiste nuevamente 30 de septiembre del 2022 y con fecha 18 de octubre del 2022, tribunal indica que por carga procesal se atenderá oportunamente la insistencia.
2019	3	17811-2019-01772(1)	Contencioso	USD 507.400	Activo	Audiencia preliminar convocada	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	PETROAMAZONAS EP	Archivo del Proceso	Con fecha 20 de octubre se realiza entrega de copias certificadas y desglose de documentación original para interposición de nueva demanda.
2019	4	09802-2019-01102	Contencioso	USD 3'500.000,00	Activo	Audiencia preliminar convocada	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	SAGEMAR S.A.	Se ocupa el estudio jurídico Pincay. Audiencia preliminar conovcada	25 de agosto del 2022 suspensión y nuevo señalamiento de continuidad de audiencia preliminar para el día 07 de noviembre del 2022 a las 14:30
2021	5	91367-202	Contencioso	B/. 229.715,55	Activo	Demanda ingresada en corte, por calificar	ASTINAVE EP por intermedio de Vladimir Ibarra	Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	Demanda en contra de resoluciones de ACP ingresada en la Corte – Panamá.	Mediante correo electrónico se remite fecha de reunión con abogados externos 23-08-2022, se convoca a nueva reunión a la espera de respuesta.

Tabla 9.2. Detalle de los juicios y expedientes activos, a favor de ASTINAVE EP

Año	Juicios en contra de la EP	Núm. proceso / causa	Tipo de proceso / causa	Cuantía	Estado	Instancia	Nombre actor	Nombre demandado	Observaciones/Análisis	Última acción realizada
2019	1	09802-2019-00450	Contencioso	N/A	activo	Por llevar a cabo audiencia definitiva.	José Cevallos Cevallos	ASTINAVE EP por intermedio de Camilo Delgado	Para llevar a cabo audiencia definitiva	Sentencia dictada de manera oral el día. Presentado recurso de casación, aceptado con providencia de fecha 21 de diciembre del 2022, se eleva para resolución a corte nacional.
2022	2	09802-2021-01249	Contencioso	N/A	activo	Por llevar a cabo audiencia preliminar	Consorcio Gangotena Suárez	ASTINAVE EP por intermedio de Byron Machuca	Audiencia preliminar se inicia con fecha 11 de octubre del 2022, se suspende, y se señala nueva fecha	Se acumulan los expedientes 09802-2021-01284 y 09802-2021-01285, continuación de audiencia preliminar para el día 26 de octubre del 2022 a las 09:00, se espera "oficio mediante secretaria se oficie a la entidad demandada ASTINAVE EP, a fin que remita al tribunal copias certificadas del libro de obra del contrato C-008- 2020 y copias certificadas del libro de obra contrato 151-2008", no hay señalada audiencia de juicio

Tabla 9.3. Detalle de los juicios y expedientes activos, en contra de ASTINAVE EP

NOTA ACLARATORIA: ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS -ASTINAVE EP no posee juicios en calidad de demandado en el extranjero ni tampoco gestiona procesos de arbitraje internacional; por otro lado, posee un (01) contrato de patrocinio externo celebrado mediante Contrato No. C-018-2019, por concepto de: ***"DEFENSA Y PATROCINIO DENTRO DE LA CAUSA PROCESAL EN CONTRA DE SAGEMAR S.A. POR LA COLISIÓN DEL REMOLCADOR DE SU PROPIEDAD QUE OCASIONÓ DAÑOS Y PERJUICIOS EN CONTRA DE LA BARCAZA AMISTAD OFFSHORE"***, causa signada con el juicio número 09802-2019-01102, a cargo del Estudio Jurídico "Pincay y Asociados".

10. ALERTAS

1. Estado crítico en el que se encuentra el Dique Río Napo

Conforme los comunicados remitidos a los miembros del Directorio, Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0051-GGE-SEC-G; ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-00732-GGE-SEC-G; y, ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0089-GGE-SEC-G, en torno al estado de criticidad que se encuentra el Dique Napo, es necesario que se eleve a Directorio el proyecto de inversión para la renovación de la capacidad industrial, adquiriendo un nuevo dique flotante.

2. Problemática con terrenos ubicados en la parroquia de Posorja

Conforme Oficio Nro. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0063-GGE-SEC-G; ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-064-GGE-SEC-G; y, ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0018-GGE-SEC-G, se comunicó a los miembros del Directorio la situación de los terrenos en relación a la construcción del Complejo Geo marítimo en Posorja.

11. CONCLUSIONES

1. En cuanto al cumplimiento del plan de ventas, al cierre del año 2022 se facturaron $34.792.884,10 de ingresos sobre la planificación de $43’154.636,41, es decir, el 80.6% del presupuesto aprobado.

2. El Proyecto Delta se encuentra suspendido, con base a lo dispuesto en el Oficio Nro. MDN-CGCBE-DCE-2022-072-OF-R del 07 de noviembre de 2022, que describe lo siguiente:

   “(…), en atención al oficio No. ARE-DIRNEA-SPM-2022- 0036-R de 25 de octubre de 2022 e “INFORME SOBRE LA PETICIÓN DE SUSPENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nro. 2019-c-006 PRESENTADA POR ASTINAVE EP” de 25 de octubre de 2022, manifiesta lo siguiente: Requerido el criterio a la Coordinación General de Asesoría Jurídica sobre la aplicación de la Cláusula Décima del contrato, numeral 10.01, literal b), a los hechos con los que la Contratista, con oficio No. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP2022-0133-GGE-SEC-G de 14 de octubre de 2022, justifica su solicitud para la suspensión del contrato Nro. 2019-c-006, hechos que fueron analizados mediante el “INFORME SOBRE LA PETICIÓN DE SUSPENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO. 2019-C-006 PRESENTADA POR ASTINAVE EP”, dicha Coordinación General emitió el memorando No. MDN-JUR-2022-0010- ME-R de 01 de noviembre de 2022, en el que en su título IV “RECOMENDACIÓN”, expresa lo siguiente: “A criterio de esta Coordinación General de Asesoría Jurídica, el Administrador de contrato No. 2019-c006, a través de su “INFORME SOBRE LA PETICIÓN DE SUSPENSIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nro. 2019-c-006 PRESENTADA POR ASTINAVE EP de 25 de octubre de 2022, ha sustentado y ha motivado la imposibilidad de seguir con la ejecución contractual, por lo que fundamentado, en la cláusula décima “PRÓRROGAS DE PLAZO” literal b), ha emitido su opinión favorable para la suspensión del contrato, criterio que ha sido acogido y ratificado por el señor Coordinador General de Contratación de Bienes Estratégicos en el oficio No. MDN-CGCBE-DEC-2022-069-ME-R de 28 de octubre de 2022; en este contexto esta Coordinación General de Asesoría Jurídica, en el ámbito legal, recomienda la aceptación por parte de su autoridad a la petición formulada respecto a la suspensión contractual (…)”

   Por lo expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima “PRORROGA DEL PLAZO”, numeral INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 202212 TRIMESTRE 4 INF-GDP-120 110000 Identificación: v 01.00 Fecha de creación 2022-12-20 15:00:01 Copia N° 1 Página 8 de 18 Aspecto Descripción 10.01, letra b) Por suspensiones en la ejecución del contrato, motivadas por el “CONTRATANTE”, u ordenadas por él y que no se deba a causas imputables a la “CONTRATISTA”; dispongo que se suspenda la

ejecución del contrato No. 2019-c-006 desde la solicitud de suspensión del contrato presentada por la Contratista mediante oficio No. ASTINAVEEP-ASTINAVEEP-2022-0133-GGE-SEC-G hasta que se solucione el evento.

3. En cuanto al Proyecto Génesis, de las reuniones mantenidas en el GAD Municipal y peticiones efectuadas en las que asistió el Comandante General de la Armada, se dio a conocer que, en los próximos días, el cabildo va a resarcir los terrenos de propiedad de ASTINAVE EP, dejando sin efecto la resolución "MOSTRENCO".

4. ASTINAVE EP alcanzó el nivel de madurez dentro del Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE), en el periodo 2021-2022; programa que impulsa una cultura de calidad, innovación, transparencia, mejora constante, responsabilidad y competitividad en el servicio público.

5. En cuanto a las gestiones realizadas en torno a la presentación del proyecto de inversión para la renovación de la capacidad industrial, a través de la adquisición de un dique flotante, se procedió a actualizar el estudio de mercado por motivo de incremento del monto total de la inversión, atribuyendo a la actualización de las proformas recibidas.

6. Con el propósito de activar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la EP Petroecuador, firmado el 13 de junio de 2022, cuyo objetivo es establecer acciones de cooperación y celeridad en la gestión administrativa para garantizar la ayuda recíproca entre ambas entidades, ASTINAVE EP se encuentra ejerciendo las acciones necesarias para llegar a concretar proyectos con la EP Petroecuador; mismos que contribuirán principalmente con el desarrollo del sector estratégico y darle mayor ventaja al sector público, en el marco del servicio especializado.

12. ACCIONES RELEVANTES PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE

Para el siguiente periodo, a más de continuar con las acciones y tareas cotidianas establecidas en nuestros instrumentos de planificación realizaremos las siguientes acciones:

1. Efectuar las acciones pertinentes a fin de solicitar al Directorio la priorización del proyecto de inversión enfocado a la renovación de la capacidad industrial, por deterioro del dique "Río Napo".

2. Realizar las gestiones necesarias para concretar futuros proyectos con la EP PETROECUADOR, a fin de activar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

3. Realizar el seguimiento oportuno con el GAD Municipal a fin dejar sin efecto la resolución "MOSTRENCO" aplicada a los terrenos de mantiene ASTINAVE EP en la parroquia Posorja.

13. ANEXOS

Anexo No.	Nombre	Medio *(Impreso, Digital)*	Observación
1	Estados financieros legalizados	Digital	N.M.
2	Informe observaciones de Contraloría General del Estado	Digital	N.M.